

COOPERATIVA GRANCOOP CERTIFICADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Quienes suscriben el presente documento, en calidad de Representante Legal y Contador Público de la **COOPERATIVA GRANCOOP**, certificamos que los Estados Financieros del año 2024 comparativos con el año 2023, han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado que:

Los Activos y pasivos incluidos en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, han sido reconocidos en los Estados Financieros.

Los Activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan una obligación presente de la cual espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos obtenidos a cargo de la cooperativa al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Los Estados Financieros están elaborados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera, con el marco técnico normativo contenido en el Decreto 2420 de 2015, salvo el tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro, previsto en la Sección 11 del grupo 2 de las NIIF y el de los aportes sociales previsto en el artículo 1.1.4.6.1 del citado Decreto, en cumplimiento a la nueva circular básica contable del 28 de diciembre de 2020; en materia de aportes sociales, su registro contable se realiza en los términos previstos en la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios.

Todos los hechos económicos que afectan a la Cooperativa han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024.

No hubo irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros anunciados.

Los aportes, ahorros y cartera de créditos de asociados con corte a 31 de diciembre de 2024, están debidamente conciliados y cruzados sus saldos contra los auxiliares generados por el SOFTWARE, por lo tanto, sus saldos presentan razonablemente la situación de **COOPERATIVA GRANCOOP** al cierre del presente ejercicio.

Se ha realizado el respectivo deterioro de cartera según la nueva Circular Básica Contable y Financiera del 28 diciembre de 2020 expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria.



COOPERATIVA GRANCOOP obró correctamente, que la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema y lo correspondiente a sus ingresos Base de Cotización es correcta. La **COOPERATIVA GRANCOOP** no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad Social. La Cooperativa cumplió con la retrasmisión para la validación con Dian mensualmente los soportes de Nomina electrónica año 2024 teniendo presente la resolución DIAN No. 000013 de 2021.

La **COOPERATIVA GRANCOOP** cumplió en la generación y transmisión ante la Dian los documentos soportes en adquisiciones efectuada a sujetos no obligados a expedir factura de venta electrónicos o documento equivalente según la resolución 000167 del 30 de diciembre de 2021 y los eventos de recibidos de facturación electrónica según la resolución 000085 del 08 de abril de 2022 por medio del proveedor tecnológico Facturatech.

Certificamos que el software utilizado para el manejo operativo de la **COOPERATIVA GRANCOOP** al cierre del ejercicio 2024 está legalmente licenciado, (Informix, SIMCO, sistema operativo Windows, Linux, Microsoft office), igualmente la protección sobre la propiedad intelectual y derechos de autor establecidos en la Ley 603 de 2000.

Se firma en Santiago de Cali a los quince (06) días del mes de febrero de 2025.

EVELCY MARCELA CERON ROMERO

Representante Legal

LINA MARCELA TORRES ANGULO Contadora Pública T.P.260559-T

COOPERATIVA GRANCOOP

NIT 890.304.082-9

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL A DICIEMBRE 31 DE 2024 CON CIFRAS COMPARATIVAS A DICIEMBRE 31 DE 2023 VALORES EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS

	NOTA	2024	2023	VARIA	CIÓN
	NOTA	2024	2020	VALOR	PORCENTAJE
ACTIVOS CORRIENTES					
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	(5)	4,594,717,597	3,592,764,297	1,001,953,300	27.89%
Caja		31,805,413	53,290,228 -	21,484,815	-40.32%
Bancos		1,414,606,473	1,364,527,876	50,078,597	3.67%
Equivalentes al Efectivo		1,767,510,383	867,904,230	899,606,153	103.65%
Efectivo Restringido - Fondo de Liquidez		1,380,795,328	1,307,041,963	73,753,365	5.64%
INVERSIONES		3,348,097,304	8,119,045,630 -	4,770,948,326	-58.76%
Inversiones Contabilizadas a Costo Amortizado	(6)	3,348,097,304	8,119,045,630 -	4,770,948,326	-58.76%
CARTERA DE CREDITOS		6,850,252,349	5,530,357,030	1,319,895,319	23.87%
Cartera de Créditos	(7)	7,047,691,548	5,751,264,273	1,296,427,275	22.54%
Deterioro Cartera de Créditos	(8) -	281,907,662 -	230,050,571 -	51,857,091	22.54%
Convenios por Cobrar	(0)	98,739,459	28,939,338	69,800,121	241.19%
Deterioro Convenios por Cobrar	(9)	14,270,996 -	19,796,011	5,525,015	-27.91%
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	(10)	104,231,885	68,758,043	35,473,842	51.59%
OTROS ACTIVOS	(12)	-	44,509,739 -	44,509,739	-100.00%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		14,897,299,135	17,355,434,739 -	2,458,135,604	-14.16%
ACTIVO NO CORRIENTE					
CARTERA DE CREDITOS DEUDORES		23,168,109,413	18,654,379,615	4,513,729,798	24.20%
Cartera de crédito deudores	(7)	24,752,742,738	19,825,374,168	4,927,368,570	24.85%
Deterioro cartera de crédito deudores	(8) -	1,584,633,325 -	1,170,994,553 -	413,638,772	35.32%
INVERSIONES	(6)	430,622,438	403,906,200	26,716,238	6.61%
Inv. Disp. Vta Tít. particip. Baja Liquidez		6,361,224	6,361,224	-	0.00%
Inversiones y Aportes en otras entidades		424,261,214	397,544,976	26,716,238	6.72%
ACTIVOS MATERIALES	(11)	562,512,640	478,367,128	84,145,512	17.59%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		24,161,244,491	19,536,652,943	4,624,591,548	23.67%
TOTAL ACTIVOS		39,058,543,626	36,892,087,682	2,166,455,944	5.87%
CUENTAS DE ORDEN	(20)	44,167,589,629	36,338,072,844	7,829,516,785	21.55%

PASIVO CORRIENTE					
Depósitos de Asociados	(13)	2,583,097,591	2,387,216,508	195,881,083	8.21%
Cuentas por Pagar y Otras	(14)	503,826,324	656,146,367 -		-23.21%
Impuestos por Pagar	(14)	103,329,417	92,179,947	11,149,470	12.10%
Obligaciones Laborales por Beneficios a Empleados	(15)	143,266,893	123,943,862	19,323,031	15.59%
Fondos Sociales y Mutuales	(16)	1,003,242,429	1,022,125,525 -	18,883,096	-1.85%
Otros Pasivos	(18)	284,122,274	188,838,779	95,283,495	50.46%
Provisiones	(17)	-	2,415,700 -	2,415,700	-100.00%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		4,620,884,928	4,472,866,688	148,018,240	3.31%
PASIVO NO CORRIENTE					
Depósitos de Ahorro Contractual Grancoop	(13)	434,342,139	933,077,010 -	498,734,871	-53.45%
Depósitos de Ahorro Contractual - Granfuturo	(13)	165,564,815	635,101,890 -		-73.93%
Depósitos de Ahorro Contractual - Fondo Rotatorio de Vivi	(13)	4,326,120,075	3,460,229,780	865,890,295	25.02%
Depósitos de Ahorro Permanente	(13)	5,935,391,816	5,515,938,757	419,453,059	7.60%
Provisiones	(17)	20,706,335	24,279,006 -		-14.72%
PASIVO NO CORRIENTE		10,882,125,180	10,568,626,443	313,498,737	2.97%
TOTAL PASIVO		15,503,010,108	15,041,493,132	461,516,976	3.07%
PATRIMONIO					
Capital Social	(19)	14,845,420,913	13,586,513,131	1,258,907,782	9.27%
Reservas	(- /	6,827,818,314	6,548,073,230	279,745,084	4.27%
Fondos de Destinación Especifica		111,147,858	111,041,993	105,865	0.10%
Superavit		286,700	286,700	-	0.00%
Excedentes Acumulados por conversion NIIF		205,954,077	205,954,077	-	0.00%
Excedentes del Ejercicio		1,564,905,656	1,398,725,420	166,180,237	11.88%
TOTAL PATRIMONIO		23,555,533,518	21,850,594,550	1,704,938,968	7.80%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		39,058,543,626	36,892,087,682	2,166,455,944	5.87%
CUENTAS DE ORDEN	(20)	44,167,589,629	36,338,072,844	7,829,516,785	21.55%

Las notas explicativas adjuntas forman parte Integral de los Estados Financieros

EVELCY MARCELA CERON ROMERO Representante Legal

LINA MARCELA TORRES ANGULO Contadora T.P. 260559-T

LUZ AIQA MONTES RÍOS Revisor Fiscal 7.P. 100572-T

Por delegación de Kreston RM S.A. Ver opinión adjunta DF-0105-24

COOPERATIVA GRANCOOP

NIT 890.304.082-9

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL INDIVIDUAL A DICIEMBRE 31 DE 2024

CON CIFRAS COMPARATIVAS A DICIEMBRE 31 DE 2023 VALORES EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS

	NOTA	2024	2023	VARIACIÓ	N
				VALOR	PORCENTAJE
Ingresos Ordinarios					
la anno ann Compinio de Carádite	(04)	4 224 702 440	2 400 704 002	4 440 000 407	25.00/
Ingresos por Servicio de Crédito	(21)	4,331,763,140	3,190,794,003	1,140,969,137	35.8%
Total Ingresos Ordinarios		4,331,763,140	3,190,794,003	1,140,969,137	35.76%
Otros Ingresos					
Ingreso por valoración de inversiones	(22)	849,004,985	1,412,774,552 -	563,769,567	-39.9%
Recuperación de Deterioro	(24)	267,848,027	221,008,156	46,839,871	21.2%
Ingresos por comisiones y otros servicios	(26)	154,607,717	123,778,819	30,828,898	24.9%
Otros ingresos	(27)	27,733,213	11,392,941	16,340,272	143.4%
Total Otros Ingresos		1,299,193,942	1,768,954,468 -	469,760,526	-26.6%
Total Offos ingresos		1,200,100,042	1,700,004,400	400,700,020	-20.070
Total Ingresos		5,630,957,082	4,959,748,471	671,208,611	13.5%
Costos por Prestación de Servicios					
Costos de Actividad Financiera	(23)	732,487,795	799,278,974 -	66,791,179	-8.4%
	(- /	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	,	, , ,	
Total Costos por Prestación de Servicios		732,487,795	799,278,974 -	66,791,179	-8.4%
Gastos Ordinarios					
Gastos Ordinarios					
Beneficios a empleados	(28)	1,654,147,643	1,493,044,651	161,102,992	10.8%
Gastos generales	(28)	719,063,639	679,242,747	39,820,892	5.9%
Impuestos y contribuciones	(28)	137,398,254	97,785,452	39,612,802	40.5%
Deterioro	(25)	734,502,681	419,456,652	315,046,029	75.1%
Amortizaciones y depreciaciones	(25)	41,503,948	35,461,073	6,042,875	17.0%
Amortizaciones y depreciaciones	(23)	41,303,940	33,401,073	0,042,073	17.076
Total Gastos Ordinarios		3,286,616,165	2,724,990,575	561,625,590	20.6%
Otros Gastos					
Otros Gastos	(29)	46,947,466	36,753,503	10,193,963	27.7%
5.1.00 Gasios	(23)	-0,0 -1 ,1-00	00,700,000	10,190,903	21.170
Total Otros Gastos		46,947,466	36,753,503	10,193,963	27.7%
Evendentes del Ejercicio	\$	1,564,905,656 \$	1 200 725 420	166 190 227	11.9%
Excedentes del Ejercicio	a	1,564,905,656 \$	1,398,725,420	166,180,237	11.5%

Las notas explicativas adjuntas forman parte Integral de los Estados Financieros

Grancoop cooperativa Giancoop
EVELCY MARCELA CERON ROMERO

Representante Legal

LUZ AITA MONTES RÍOS Revisor Fiscal T.P. 100572-T

Por delegación de Kreston RM S.A. Ver opinión adjunta DF-0105-24

LINA MARCELA TORRES ANGULO Contadora T.P. 260559-T

COOPERATIVA GRANCOOP NIT 890.304.082-9

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

A DICIEMBRE 31 DE 2024

CON CIFRAS COMPARATIVAS A DICIEMBRE 31 DE 2023 Y 2024 VALORES EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS

NOMBRE DE CUENTAS	2022	Disminución	Aumento	2023	Disminución	Aumento	2024
Capital Social	12,657,766,862	-	928,746,269	13,586,513,131	-	1,258,907,782	14,845,420,913
Reservas	6,264,884,347		283,188,883	6,548,073,230		279,745,084	6,827,818,314
Fondos de destinacion específica	123,709,889	12,667,896		111,041,993		105,865	111,147,858
Superavit	286,700			286,700			286,700
Exced. o perd. Reten. adop. prim vez	205,954,077			205,954,077			205,954,077
Resultado Ejercicio	1,282,659,457		116,065,962	1,398,725,419		166,180,237	1,564,905,656
Resultados del Ejercicio anterior	133,284,958	133,284,958		-	-		-
TOTAL PATRIMONIO	\$ 20,668,546,289	\$ 145,952,853	\$ 1,328,001,115	\$ 21,850,594,550	\$ -	\$ 1,704,938,968	\$ 23,555,533,518

Las notas explicativas adjuntas forman parte Integral de los Estados Contables

EVELCY MARCELA CERON ROMERO

Representante Legal

LINA MARCELA TORRES ANGULO Contadora T.P. 260559-T

LUZ AIDA MONTES RÍOS Revisor Fiscal T.P. 100572-T

Por delegación de Kreston RM S.A. Ver opinión adjunta DF-0105-24

COOPERATIVA GRANCOOP

NIT 890.304.082-9

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INDIVIDUAL METODO INDIRECTO A DICIEMBRE 31 DE 2024

POR LOS AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2024 Y 2023 VALORES EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS

	2024	2023
Actividades de Operación		
Cartera de Credito	(5,833,625,118)	(2,538,152,593)
Cuentas por cobrar	(35,473,842)	89,194,578
Otros activos	44,509,739	131,125,906
Depositos	512,952,490	979,305,831
Cuentas por pagar	(121,847,542)	72,228,089
Fondos Sociales	(18,883,096)	116,268,142
Otros pasivos	95,283,495	14,926,432
Provisiones	(5,988,371)	2,415,700
Reservas	279,745,084	283,188,883
Excedentes del ejercicio	166,180,237	116,065,962
Fondos de Destinacion Especifica	105,865	(12,667,896)
Excedentes del ejercicio Anterior	-	(133,284,958.0)
Total Actividades de Operación	(4,917,041,058)	(879,385,925)
Actividades de Inversion		
Inversiones	4,744,232,088	1,244,638,552
Activos Materiales	(84,145,512)	(4,615,274)
Total Actividades de Inversion	4,660,086,577	1,240,023,278
Actividades de Financiacion		
Capital Social	1,258,907,782	928,746,269
Total Actividades de Financiacion	1,258,907,782	928,746,269
Variación Neta del Efectivo	1,001,953,301	1,289,383,622
Efectivo y equivalente de efectivo 2023	3,592,764,297	2,303,380,675
Efectivo y equivalente de efectivo 2024	4,594,717,597	3,592,764,297
Variación Neta del Efectivo	1,001,953,300	1,289,383,622

LINA MARCELA TORRES ANGULO

Contadora T.P. 260559-T

Las notas explicativas adjuntas forman parte Integral de los Estados Contables

EVELCY MARCELA CERON ROMERO

Representante Legal

LUZ AIRA MONTES RÍOS Revisor Fiscal T.P. 100572-T Por delegación de Kreston RM S.A. Ver opinión adjunta DF-0105-24

COOPERATIVA GRANCOOP NIT 890304082

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 Cifras expresadas en pesos colombianos

NOTA 1. ENTE Y OBJETO SOCIAL

La COOPERATIVA GRANCOOP es una entidad constituida en Colombia con domicilio en la ciudad de Cali, Valle del Cauca. La dirección registrada de la oficina de la entidad es Calle 11 No.55 a 41.

La Gran Cooperativa de Energía Eléctrica y Recursos Naturales "GRANCOOP", identificada bajo el NIT 890.304.082-9, fue hasta marzo de 1995 el Fondo de Empleados de la CVC, entidad jurídica reconocida por la Resolución 0069 de febrero 26 de 1966 emanada del DANCOOP. El 3 de marzo de 1995, mediante Resolución 0381, el DANCOOP autoriza la transformación del Fondo de Empleados en Cooperativa Multiactiva. Posteriormente, en agosto del año 2000, la Superintendencia de Economía Solidaria, mediante Resolución 0816, autoriza a la Cooperativa el ejercicio de la actividad financiera para convertirse en Especializada de Ahorro y Crédito. En Asamblea de abril 27 de 2002 cambia su razón social a GRAN COOPERATIVA DE ENERGIA ELECTRICA Y RECURSOS NATURALES sigla "GRANCOOP", actualmente la razón social es COOPERATIVA GRANCOOP definido en la Asamblea del 24 de marzo de 2018.

La COOPERATIVA GRANCOOP es una empresa asociativa de responsabilidad limitada, de número de asociados y patrimonio variable ilimitados, de derecho privado, con fines de interés social y sin ánimo de lucro, regida por la Ley Cooperativa Colombiana, la Doctrina y los Principios del Cooperativismo aceptados universalmente.

Tiene su domicilio principal en la ciudad de Cali y cuenta con dos Agencias en las ciudades de Palmira y Tuluá en el departamento del Valle del cauca; para la atención del servicio dispone de una planta de personal actual de 30 empleados.

En el ejercicio de su principal actividad, Ahorro y Crédito, la COOPERATIVA GRANCOOP ofrece a sus asociados diferentes alternativas orientadas a fomentar la cultura del ahorro y a través de variadas líneas de crédito procura la solución de sus necesidades personales y familiares.

Para el logro de su objetivo principal, realiza actividades autorizadas a través de la captación de depósitos a la vista o a término CDAT, celebra convenios para la prestación de otros servicios los cuales pone al alcance de sus asociados, servicios de recreación, turismo, salud y educación, entre otros.

El objeto social de la Cooperativa es contribuir a elevar el nivel social, económico y cultural de sus asociados y sus familias, fomentando la solidaridad y aplicando los principios universales del cooperativismo.

BASE DE CONTABILIZACIÓN

La entidad elaborará sus Estados financieros con base a la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), que es el marco de referencia adoptado, excepto por lo referente al tratamiento y reconocimiento de la cartera de créditos y los aportes de los asociados, los cuales están reconocidos bajo principios de normas locales emitidas por la Superintendencia de Economía Solidaria mediante la nueva circular Básica Contable y Financiera por medio de la Circular Externa 22 de 2020, que entró en vigencia con la publicación en el Diario Oficial No. 51.570 del 27 de enero de 2021; La presente Circular sustituye y deroga la Circular Básica Contable y Financiera 04 de 2008 y todas las Circulares Externas y Cartas Circulares que resulten contrarias; y teniendo en cuenta lo establecido mediante el Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015, y demás actos administrativos y gubernamentales que regulan la actividad de ahorro y crédito en el sector solidario.

Este estándar fue emitido el 9 de julio de 2009, y ofrece una estructura alternativa que puede ser aplicada por las entidades en lugar del conjunto pleno.

Los Estados Financieros de la Cooperativa GRANCOOP, obedecen a una entidad Individual de acuerdo con lo señalado en el literal b Párrafo 3.23 de la Sección 3 de la NIIF para las Pymes, contenida en el Decreto 2420 de 2015.

Las NIIF para las PYMES incorporan principios de contabilidad que se basan en las NIIF plenas pero que han sido simplificados para ajustarlo a las entidades. Es una norma autónoma, diseñada para satisfacer las necesidades y capacidades de las pequeñas y medianas empresas (PYME).

Se omiten algunos temas contenidos en las NIIF por su relevancia y no se permiten algunos tratamientos de las políticas de contabilidad contenidas en las NIIF plenas por su característica de simplificación.

Establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los Estados Financieros con propósito de información general. Se organiza por temas, presentándose cada tema en una Sección numerada por separado.

Reconocimiento de los Elementos de los Estados Financieros

Los Estados Financieros reflejan los efectos financieros de las transacciones y otros sucesos, agrupándolos en grandes categorías, de acuerdo con sus características económicas. Estas grandes categorías son los elementos de los Estados Financieros. Los elementos relacionados directamente con la medida de la situación financiera en el Estado de situación Financiera son los activos, los pasivos y el patrimonio neto. Los elementos directamente relacionados con la medida del desempeño en el Estado de Resultados son los ingresos y los gastos.

A continuación, se establecen las políticas a considerar para el reconocimiento de cada uno de los elementos de los Estados Financieros:

- a. Activos: Se reconoce un activo en el Estado de Situación Financiera cuando: es probable que se obtenga del mismo, beneficios económicos futuros para la ENTIDAD; que dicho activo tenga un costo o valor que pueda ser medido razonablemente. Si el hecho económico no cumple este requisito, debe ser tratado como un gasto del período.
- **b. Pasivos**: Se reconoce un pasivo en el Estado de Situación Financiera cuando: es probable que del pago de la obligación en el momento presente se derive la salida de recursos que tienen incorporados beneficios económicos y además que la cuantía del desembolso pueda ser determinada razonablemente.
- c. Ingresos: Se reconoce un ingreso en el Estado de Resultados, cuando: se ha percibido un incremento en los beneficios económicos futuros, que tienen relación con un incremento en los activos o una disminución de los pasivos y además el valor del ingreso es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.
- d. Costos y gastos: Se reconoce un costo o un gasto en el Estado de Resultados cuando: surge una disminución de los beneficios económicos futuros relacionados con la disminución en los activos o el incremento en los pasivos y además el costo o gasto es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.

NOTA 2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

BASE PARA PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Se establece que los Estados Financieros deben ser preparados y presentados de acuerdo con las políticas contables indicadas en el Manual de Políticas contables bajo NIIF de tal forma que reflejen fielmente la situación financiera de la entidad. Concretamente para su preparación se debe tener en cuenta que:

- a. Debe cumplir con las políticas relacionadas con los objetivos de la información contable y de los Estados Financieros; características, requisitos y principios de la información financiera; del reconocimiento de los elementos de los Estados Financieros y con la política de medición y valoración de los elementos de los Estados Financieros.
- b. Deben ser preparados mediante la aplicación de políticas contables uniformes con respecto al año anterior para permitir su comparabilidad.
- c. Los Estados Financieros se deben presentar en forma comparativa con los del año anterior. En la presentación se debe utilizar el mismo orden, clasificación, nombre de las cuentas y los mismos criterios en su estructura.
- d. Cualquier reclasificación o modificación que se efectúe en el año corriente implicará una modificación en la presentación del estado financiero del año anterior para efectos comparativos. Este deberá ser revelado en nota a los Estados Financieros indicando los elementos que han sido reclasificados.

- e. Las cifras deben coincidir y estar tomadas fielmente de los libros de contabilidad.
- f. Las cifras se deben presentar siempre en pesos colombianos y se debe revelar este hecho en los encabezados de los Estados Financieros.
- g. Cada estado financiero debe indicar claramente lo siguiente en sus encabezados: Nombre de la Cooperativa, nombre del estado financiero, fecha de corte o período que cubre, unidad monetaria en que están expresados los Estados Financieros (según lo indicado en el literal anterior), los dos años comparativos (iniciando siempre por el año corriente y al lado las cifras de los años anteriores).
- h. Se deberá hacer referencia en el cuerpo del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados a las notas a los Estados Financieros que contengan explicaciones, detalles o información adicional sobre las cuentas de estos Estados Financieros.
- i. Se debe revelar en notas a los Estados Financieros la información adicional necesaria de los hechos económicos y sociales relevantes que ayuden a la comprensión de los mismos, por parte de los diferentes usuarios. Las revelaciones se indican en cada política específica.

La Cooperativa presenta el estado de situación financiera en orden de corrientes y no corrientes. El estado de resultados se presenta basado en la naturaleza. El estado de flujos de efectivo se ha preparado utilizando el método indirecto.

Moneda Funcional y de presentación

La COOPERATIVA GRANCOOP utiliza el peso colombiano como su moneda funcional y de presentación de Estados Financieros. Se ha determinado considerando el ambiente económico en el cual la entidad desarrolla sus operaciones.

Base de contabilidad de causación

La COOPERATIVA GRANCOOP prepara sus estados financieros usando la base de contabilidad de causación y en cumplimiento del marco técnico normativo adoptado en Colombia y que corresponde al Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015, lo cual contraviene lo dispuesto en el literal a párrafo 8.4, de la NIIF para pymes contenida en el Decreto 2420 de 2015.

Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con los que cuenta la Cooperativa y que utiliza para cubrir obligaciones producto del desarrollo de su objeto social.

La Cooperativa reconocerá un activo financiero, como efectivo y equivalentes de efectivo en su Estado de Situación Financiera , cuando y sólo cuando, la Cooperativa se convierta en parte, según las cláusulas contractuales del instrumento financiero, que para el caso particular estará compuesto por sumas de dinero mantenidas en caja general, cajas menores, bancos y otras entidades del sistema financiero, Fondo de liquidez con vencimiento inferior a 90 días, además de inversiones menores a 90 días y cuyos montos son constituidos conforme a lo establecido en la normatividad vigente para las Cooperativas de ahorro y Crédito, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión.

Harán parte de la Cuenta Efectivo y Equivalentes de la Cooperativa las siguientes:

- **1.** Caja general
- 2. Cajas menores
- **3.** Bancos y otras entidades
- **4.** Fondos de liquidez, con vencimientos inferiores a 90 días.
- 5. Inversiones con vencimiento inferior a 90 días.

Con posterioridad al reconocimiento y medición inicial se valorarán las cuentas de Efectivo y Equivalentes de la siguiente manera:

- **1.** Para las cuentas de efectivo, caja, bancos, cuentas corrientes y de ahorro de disponibilidad inmediata se realiza su valoración posterior al costo en libros.
- **2.** Para el caso del Fondo de Liquidez y otras inversiones menores a 90 días, se utilizará la metodología del costo amortizado utilizando el método de tipo de interés efectivo en consideración a los criterios de materialidad o importancia relativa.

En el caso de existir restricciones de orden legal o contractual en el efectivo o en cuentas de caja y bancos, la Cooperativa no procederá al reconocimiento como recursos de efectivo disponibles, dada la destinación limitada de dichos montos y deberá sólo revelar en las notas a los estados financieros esta situación.

No obstante, lo anterior se podrá reconocer en la cuenta de efectivo y equivalentes de efectivo con uso restrictivo.

INVERSIONES

Aplica para las siguientes inversiones en títulos de deuda de renta fija y variable:

- a. Certificados de depósitos a término CDT.
- **b.** Encargos fiduciarios o carteras colectivas que no cumplan con la definición de equivalentes de efectivo, citada en la política contable NIIF de efectivo.
 - c. Acciones.
 - **d.** Instrumento de deuda: Bonos ordinarios y TES.
- **e.** Otras inversiones aprobadas por la Gerencia que no estén dentro del alcance de otra política contable NIIF.

La Cooperativa sólo reconocerá sus inversiones como instrumento financiero del activo cuando se convierta en una parte de las condiciones contractuales del instrumento.

La Cooperativa medirá las inversiones de la siguiente forma:

- **a.** Los instrumentos de deuda, Inversiones del Fondo de Liquidez e inversiones mantenidas hasta el vencimiento, se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.
- **b.** Las inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta se medirán al valor razonable.
- c. Todas las demás inversiones se medirán al costo menos el deterioro del valor.

CARTERA DE CRÉDITO

Excepción, decreto 2496 del 23 de diciembre del 2015, expedido por el Ministerio del Comercio, Industria y Turismo.

En la política para la cartera de crédito y su deterioro la Cooperativa, aplicará la base normativa de la nueva Circular Básica Contable y Financiera de diciembre de 2020 Capitulo II Titulo IV SARC de la SUPERSOLIDARIA, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2496 de 23 de diciembre de 2015, expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Las partidas correspondientes a la Cartera de Crédito se reconocerán en el Estado de Situación Financiera por operaciones de crédito otorgadas y desembolsadas a sus asociados bajo distintas modalidades, aprobadas de acuerdo con los reglamentos de la cooperativa.

El grupo Cartera de Crédito se constituye por los recursos otorgados cuyo vencimiento no se ha cumplido, pendientes de recuperación cuando el vencimiento se cumplió, intereses devengados no cobrados provenientes de los créditos otorgados y por la estimación preventiva resultante de la calificación de cartera y la aplicación de las políticas presentadas.

La Cartera de crédito está integrada por:

- Cartera de crédito vigente y sus intereses
- Cartera de crédito vencida y sus intereses
- Estimación por deterioro de valor

La cartera de crédito de la entidad está constituida por categorías de la siguiente forma:

- Créditos de Consumo
- Crédito Empresarial
- Crédito Comercial
- Crédito de Vivienda

Lo anterior se plantea en la política de cartera, sin embargo, en la actualidad la cartera de GRANCOOP solamente está constituida por la categoría de consumo.

La Cartera de Crédito se medirá de manera Inicial al valor nominal del desembolso formalizado los trámites de garantías, pagarés, seguros y otros conceptos.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial la Cooperativa valorará la Cartera de Crédito conforme a las condiciones pactadas con el asociado deudor teniendo en cuenta los siguientes aspectos.

- Monto de crédito.
- Tasa de interés remuneratoria y moratoria nominal anual y sus equivalentes expresados en términos efectivos anuales.
- Plazo de amortización, incluyendo períodos muertos, de gracia, etc.
- Modalidad de la cuota (fija, variable, otras).
- Forma de pago (descuento por nómina, otras).
- Periodicidad en el pago de capital y de intereses vencida.
- Tipo y cobertura de la garantía.
- Condiciones de prepago.
- Comisiones y recargos que se aplicarán.
- Si se trata de créditos otorgados con tasa de interés fija, tabla de amortización de capital y pago de intereses.
- Al momento del desembolso se indiquen los descuentos.
- En caso de créditos reestructurados, se debe mencionar el número de veces y condiciones propias de la reestructuración.
- Los derechos del deudor, referentes al acceso a la información sobre la calificación de riesgo de sus obligaciones.
- En el caso de los descuentos por libranza, se deberá tener en cuenta el tope máximo señalado en la normatividad vigente, lo cual podrá limitar el monto a otorgar.

La Cartera de Crédito representa la mayor participación de los Activos de la Cooperativa, para el otorgamiento de estas operaciones, incluidas las reestructuraciones, la cooperativa GRANCOOP viene aplicando rigurosamente los instructivos impartidos por la SUPERSOLIDARIA en el Numeral 3 del Capítulo II Titulo IV la Circular Básica Contable y Financiera del 28 de diciembre de 2020 y las modificaciones a la misma.

Las políticas, procedimientos de solicitud y análisis de crédito, facultades de aprobación, modalidades y requisitos se encuentran consagrados en el Reglamento de Crédito aprobado por el Consejo de Administración, mediante Acuerdo No.023 según acta 460 del 21 de diciembre de 2022. Se aprobó por el consejo de administración manual para la administración de riesgo de crédito según acuerdo 011 acta 448 del 25 de mayo de 2022.

De acuerdo con lo señalado en el numeral 4.1.2.2 del Capítulo I Título II de la Circular Básica Contable y Financiera del 28 de diciembre de 2020, en la cooperativa no realizamos venta ni compra de cartera.

Garantías

La cooperativa GRANCOOP establece garantías eficaces que den seguridad y respaldo jurídico y económico, al pago de las obligaciones contraídas por los asociados.

Garantías Admisibles

Se consideran garantías o seguridad admisibles para garantizar obligaciones aquellas garantías o seguridades que cumplan las siguientes condiciones:

- **a.** Que la garantía o seguridad constituida tenga un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que sea suficiente para cubrir el monto de la obligación.
- **b.** Que la garantía o seguridad ofrezca un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada al otorgar al acreedor una preferencia o mejor derecho para obtener el pago de la obligación.

Clases De Garantías O Seguridades Admisibles

- **a.** Contratos de hipoteca.
- **b.** Contratos de prenda, con o sin tenencia, y los bonos de prenda.
- c. Depósitos de dinero de que trata el artículo 1173 del Código de Comercio.
- **d.** Pignoración de rentas de la Nación, sus entidades territoriales de todos los órdenes y sus entidades descentralizadas.
- **e.** Contratos irrevocables de fiducia mercantil de garantía, inclusive aquellos que versen sobre rentas derivadas de contratos de concesión.
- f. Aportes a cooperativas en los términos del artículo 49 de la ley 79 de 1988
- **g.** Garantía de personas jurídicas que tengan en circulación en el mercado de valores papeles no avalados calificados como de primera clase por empresas calificadores de valores debidamente inscritos en la superintendencia de Valores.
- h. Las garantías otorgadas por el fondo Nacional de Garantías S.A.

PARAGRAFO 1: Los contratos de garantía a que se refiere el presente artículo podrán versar sobre rentas derivadas de contratos de arrendamiento financiero o leasing, o sobre acciones de sociedades inscrita en bolsa. Cuando la garantía consista en acciones de sociedades no inscritas en bolsa o participaciones en sociedades distintas de las anónimas, el valor de la garantía no podrá establecer sino con base en estados financieros de la empresa que hayan sido auditados previamente por firmas de auditoría independientes, cuya capacidad e idoneidad sea suficiente a juicio de la Superintendencia Financiera.

PARAGRAFO 2: La enumeración de garantías admisibles contemplada en este artículo no es taxativa; por lo tanto, serán garantías admisibles aquellas que, sin estar comprendidas en las clases enumeradas en este artículo, cumplan las características señaladas en el artículo anterior.

Deterioro de la Cartera de Crédito

La Cooperativa tendrá en cuenta los parámetros mínimos para la evaluación de riesgo crediticio definida como la probabilidad de que una organización solidaria incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos como consecuencia de que sus deudores incumplan con el pago de sus obligaciones en los términos acordados.

Tal aplicación permite el conocimiento pleno del deudor actual y potencial, su capacidad de pago, solvencia, fuentes de pago, garantías ofrecidas, condiciones financieras del préstamo y demás condiciones externas a las que puede estar expuesto, para lo cual se deberán seguir las directrices para el proceso de otorgamiento de créditos, así como el seguimiento y control a fin.

Los trámites correspondientes al proceso de otorgamiento de créditos, y el seguimiento y control, estarán soportados de acuerdo al Capítulo II Circular Básica contable y financiera diciembre 2020, Sistema de Administración del Riesgo de Crédito –SARC.

Para establecer el deterioro de la cartera de crédito la cooperativa establecerá:

- Deterioro General mínimo un 1% sobre el total de la cartera bruta.
- Deterioro Individual mínimo según la siguiente tabla.

La Cooperativa GRANCOOP para el caso del deterioro general se acoge al máximo permitido que es del 4%.

La Cooperativa GRANCOOP para el caso del deterioro individual mantendrá en todo tiempo un deterioro individual para la protección de sus créditos calificados en categorías de riesgo (B, C, D, E) en los siguientes porcentajes:

	COMERCIAL		COMERCIAL CONSUMO		VIVIENDA		MICRO CREDITO	
	DIAS	DETERIORO	DIAS	DETERIORO	DIAS	DETERIORO	DIAS	DETERIORO
Α	0-30	0%	0-30	0%	0-60	0%	0-30	0%
В	31-90	19%	31-60	9%	61-150	9%	31-60	19%
С	91-180	49%	61-90	19%	151-360	19%	61-90	49%
D	181-360	99%	91-180	49%	361-540	29%	91-120	99%
Е	>360	100%	181-360	99%	541-720	59%	>120	100%
			>360	100%	721-1080	99%		
					>1080	100%		

En el caso de los aportes sociales y el ahorro permanente, como garantía de la cartera de crédito, Grancoop como política de prudencia, no descontara del saldo de los créditos dichas garantías para realizar los deterioros.

Castigo de la Cartera de Crédito

El castigo de la cartera de crédito se registra por el valor de los créditos que se dan de baja porque dejaron de generar beneficios económicos futuros.

El castigo corresponde a una depuración contable sobre partidas o cantidades registradas en la cartera de crédito consideradas irrecuperables o de no conversión en efectivo, cumpliendo de esta manera con la integridad, verificabilidad y objetividad de las cifras reveladas frente a la realidad económica de los bienes, derechos y obligaciones existentes.

La decisión de castigo dependerá de las políticas internas de cada organización solidaria, sin que ello libere a los administradores de la responsabilidad del manejo adecuado de la cartera de crédito.

En el caso de castigo de cartera de crédito y cuentas por cobrar derivadas de ésta, se deberá, al momento de exclusión o retiro voluntario del asociado, efectuar el cruce de aportes sociales y otros valores a favor del asociado retirado; por lo tanto, no puede existir castigo de estas operaciones sobre deudores que continúen asociados a la organización solidaria.

En términos generales, previo el castigo de la cartera de crédito esta deberá contar con una provisión del 100 % del valor de los créditos correspondientes

OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las partidas correspondientes a las otras cuentas por cobrar se reconocerán en el Estado de Situación Financiera cuando la Cooperativa se convierta en parte del contrato conforme a las cláusulas del instrumento financiero. La constituyen los siguientes conceptos:

- **a.** Anticipos por contratos y sus intereses.
- **b.** Anticipos por impuestos nacionales y territoriales.
- **c.** Deudores patronales y sus intereses.
- **d.** Cuentas por cobrar a empleados y sus intereses.
- **e.** Estimación por deterioro de valor de las cuentas por cobrar.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Esta política aplica para aquellos activos tangibles que la Cooperativa Grancoop mantiene para su uso en la prestación de servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos y espera usar durante más de un (1) año y que no se encuentren dentro del alcance de la política de Propiedades de Inversión.

Definidos como el conjunto de bienes de naturaleza tangible adquiridos, construidos o en proceso de construcción cuya permanencia en la empresa va más allá de un (1) año, los cuales son destinados para el desarrollo del giro normal de las operaciones del negocio y que por lo tanto no están destinados para la venta.

Con posterioridad a la medición inicial la Cooperativa medirá su propiedad planta y equipo por el costo menos depreciación menos deterioro de valor.

Depreciación

La Cooperativa GRANCOOP deprecia la propiedad planta y equipo bajo el método de línea recta, la depreciación y amortización se efectuarán a partir de la fecha en la cual el bien esté disponible para su uso, y son cargadas para ser disminuida del costo de los activos.

Los activos fijos inferiores a un salario mínimo legal vigente se depreciarán en el mes de adquisición o podrán tratarse directamente como bienes consumibles con cargo al gasto.

Con algunas excepciones, tales como terrenos tienen una vida ilimitada y, por tanto, no se deprecian.

VIDAS UTILES ESTIMADAS PARA LOS ACTIVO GRANCOOP A PARTIR DE 2015	The state of the s
TECNOLOGICOS	
MONITOR	6
EQUIPO COMPUTO	8
PORTATIL	4
IMPRESORA LASER	6
SERVIDOR	10
SWUITCH COMUNICACIONES	7
UPS	10
IMPRESORA EPSON 2190-1170 -675	10
TAPE BACKUP	10
TARJETA 110T PCIE GIGABIT SERVER	10
EQUIPO MAQUINARIA	
PLANTA ELECTRICA	8
EQUIPOS Y MUEBLES	
PLANTA TELEFONICA	10
PROTECTOR DE CHEQUES	10
AIRE ACONDICONADO CENTRAL	15
AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT	7
AIRE ACONDICIONADO TIPO VENTANA	7
NEVED A	10
NEVERA	10
CALCULADORA FINANCIERA	7
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL AF 2013SESP	5
VIDEO PROYECTOR	10
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL OFICIO MP	
4000	5
GRABADOR DIGITAL DVR 8 CANALES CONTROL REMOTO	5
CAMARA MINIDOMO CON LEDS INFRAROJOS LENTES CABLES	5

CAMARA TIPO BALA INFRAROOJA A COLO EXTERIOR 600TVL	5
DVR DE 4 CANALES DS 7204HN, DISCO DURO, TRANSFORMADOR	5
CAJA FUERTE	30
PUESTO DE TRABAJO	20
SILLA GERENCIAL	7
SILLA SECRETARIAL	7
FOLDERAMA METALICO	30
ARCHIVADOR VERTICAL DE 5 GAVETAS	30
ARCHIVO RODANTE PARA ASOCIADOS	20
SILLAS INTERLOCUTORAS O DE VISITANTES	15

DEPÓSITOS DE AHORRO, DEPÓSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS.

La Cooperativa GRANCOOP reconocerá un pasivo en el estado de situación financiera cuando:

- **a.** La entidad tiene una obligación al final del periodo sobre el que se informa como resultado de un suceso pasado;
- **b.** Es probable que se requerirá a la entidad en la liquidación, la transferencia de recursos que incorporen beneficios económicos; y
- **c.** El importe de la liquidación puede medirse de forma fiable.
 - El Saldo en Depósitos de ahorro a la vista.
 - Las cuentas de ahorro contractual y permanencia.
 - CDAT.
 - Obligaciones financieras.
 - Cuentas por pagar proveedores.
 - Cuentas por pagar por honorarios.
 - Impuestos corrientes.
 - Ingresos recibidos para terceros.
 - Otros pasivos.

Esta política contable aplica para los pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera de la Cooperativa, así:

- Depósitos de ahorro: Conformado por el Efectivo depositado por los asociados.
- CDAT Certificados de Depósitos de Ahorros a Término. (C.D.A.T.): Comprende al valor de ahorros por sumas fijas recibidas de sus asociados por la Cooperativa Grancoop, de conformidad con el contrato celebrado con sus depositantes, para pagar a la fecha de vencimiento (tiempo convenido), la suma depositada más las acumulaciones acordadas en

los cuales se expide un certificado en prueba del contrato, sin que dicho documento sea un título valor.

- Ahorro contractual y Ahorro permanencia: Comprende el valor de las sumas de dinero recibidas y adeudadas por concepto de depósitos recibidos de los asociados, con una finalidad específica, mediante un compromiso por medio del cual el asociado se compromete a ahorrar periódicamente para obtener un servicio posterior o con el objeto de financiar planes o proyectos en los cuales cada cuenta-ahorrista, se le asigna una determinada solución para que esta sea cancelada en un tiempo convenido.
- **Obligaciones financieras**: Corresponde a préstamos solicitados a entidades financieras o con terceros en condiciones financieras del mercado.
- Proveedores: Corresponde a las obligaciones contraídas por la Cooperativa para la adquisición de bienes y/o servicios recibidos de proveedores, en desarrollo de su objeto social.
- Acreedores: Corresponde a las obligaciones adquiridas por la Cooperativa en cumplimiento de su objeto social, por concepto de: honorarios, servicios, arrendamientos, transportes y fletes, seguros, gastos de viaje, impuestos, entre otros.

Está bajo el alcance de esta política los pasivos que no tengan origen contractual, y que quedan bajo el alcance de la Sección 2 de la NIIF PYMES.

- 1. Otros impuestos por pagar, que se crean como resultado de un Requerimiento legal impuesto por el Gobierno.
- 2. Ingresos recibidos para terceros.
- 3. Ingresos recibidos por anticipado.
- 4. Otras cuentas de pasivo.

Con posterioridad a su medición inicial la Cooperativa medirá sus pasivos así:

Depósitos de ahorro a la vista: se medirán al costo amortizado, el cual será igual al monto pagadero a la vista, compuesto del capital más intereses causados a la fecha del balance es decir a su valor en libros.

Depósitos de ahorro contractual y permanente: se medirán al costo amortizado, está compuesto por el capital más intereses causados a la fecha del balance, es decir a su valor en libros, conforme a la modalidad de ahorro establecido por la Cooperativa.

Certificados de Depósito de Ahorro a Término: Se medirán utilizando la metodología de costo amortizado, utilizando la tasa efectiva del compromiso contractual; teniendo en cuenta que el valor presente sería igual a lo que actualmente tenemos en el software y que al realizar las dos comparaciones, las diferencias no son significativas, estas no se reflejaran en los registros contables.

Obligaciones Financieras: Se medirán utilizando la metodología de costo amortizado, utilizando la tasa efectiva del compromiso contractual.

Cuentas por pagar proveedores de bienes y servicios, Ingresos recibidos por anticipado, ingresos recibidos para terceros y otros pasivos: Se determinará acorde a su valor en libros. Serán reconocidas al valor nominal.

Impuestos corrientes: El valor razonable revelado para los impuestos corrientes está compuesto del capital más intereses y sanciones causados a la fecha del balance es decir a su valor en libros

PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES SECCIÓN 21 NIIF PARA PYMES

La Cooperativa aplica esta política contable al contabilizar sus provisiones, y pasivos de carácter contingente, correspondiente a las demandas y litigios en contra de la Cooperativa.

Pasivo contingente: no se reconocerá en el Estado de Situación Financiera, un pasivo contingente. Esto sólo se revelará en notas. No serán sujetos de revelación en el caso que la posibilidad de tener una salida de recursos que impliquen beneficios económicos se considere remota.

Los pasivos contingentes que a juicio de la cooperativa estime conveniente, serán objeto de evaluación por parte de la Gerencia, a través del departamento de Contabilidad, con el fin de asegurar que su evolución se refleja apropiadamente en los estados financieros.

Provisiones: una provisión se reconoce cuando la cooperativa tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado, de un suceso pasado, donde es probable que tengan que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación y pueda hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Las provisiones deben revisarse en cada fecha del Estado de Situación Financiera, y ajustarse para reflejar la mejor estimación en el momento.

En el caso de que ya no sea probable la salida de recursos, para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a reversar la provisión. En caso de existir cambio a las estimaciones, éstos se contabilizarán como cambios en la estimación contable de acuerdo a lo establecido en la Sección 10 NIIF PYMES.

Análisis de la evidencia disponible	Provisión	Pasivo contingente
1. Probabilidad de existencia de la obligación actual > 50%.	Si la estimación es fiable, se dotará provisión.	Si la estimación es fiable, se informará en la memoria (NEF).
2. Probabilidad de existencia de la obligación actual < 50%.	No se dotará provisión.	Se informará en la memoria.
3. Probabilidad de existencia de la obligación actual remota.	No se dotará provisión.	Se informará en la memoria.

FONDOS SOCIALES

La Cooperativa, reconocerá como Pasivos los Fondos Sociales y mutuales los que cumplan con las siguientes condiciones:

- (a) La entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.
- (b) Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación.
- (c) El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Conforme al cumplimiento de estas condiciones la Cooperativa posee los siguientes fondos que cumplen condiciones de reconocimiento:

- 1. FONDO DE EDUCACIÓN
- 2. FONDO DE SOLIDARIDAD
- 3. FONDO DE RECREACION
- 4. FONDO DE BIENESTAR SOCIAL
- 5. FONDO MUTUAL PARA OTROS FINES (fondo mutual solidario y de bienestar)

Conforme al cumplimiento de estas condiciones la Cooperativa reconocerá todos los fondos sociales que definan la Ley cooperativa y la Asamblea General.

Fundamento Normativo de los Fondos Sociales y Mutuales.

Para GRANCOOP los Fondos sociales y mutuales son recursos con destinación específica, de conformidad con la Ley Cooperativa vigente, para atender programas sociales dirigidos a sus asociados.

Una parte de estos recursos provienen de la distribución de los excedentes, otra de los aportes que hacen los asociados, ambas conforme a las decisiones de la asamblea y otra de los recursos que se generen en las actividades de estos fondos.

La entidad conoce el monto total objeto de constitución del fondo social, en el momento mismo de la distribución de excedentes en aprobación del máximo órgano normativo, es decir, puede ser medido con fiabilidad y tiene previsto desprenderse de esos recursos en forma total dentro de un periodo de tiempo establecido según reglamentos.

Los fondos sociales de solidaridad, educación y recreación tendrán su medición posterior al valor en libros. Al tratarse de dineros de ejecución programada en un periodo de un año, no requieren medición especial que incorpore aplicación de tasas implícitas.

Los fondos sociales diferentes a los anteriores y los fondos mutuales podrán optar por aplicar metodologías de medición que incorporen tasas implícitas que refleje el valor del dinero en el tiempo de acuerdo a criterios de materialidad y relevancia de la información financiera.

Si la cooperativa opta por no establecer mediciones con tasas implícitas medirá estos fondos sociales y mutuales a valor en libros.

BENEFICIOS A EMPLEADOS

Esta política aplica para todos los tipos de retribuciones provenientes de una relación laboral que la Cooperativa proporciona a los empleados a cambio de sus servicios. Se clasifican en:

- 1. Beneficios a corto plazo
- 2. Beneficios a Largo plazo
- 3. Beneficios por terminación

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a una entidad durante el periodo sobre el que se informa, la entidad medirá el valor reconocido por el monto no descontado de los beneficios a corto plazo a los empleados que se espera que haya que pagar por esos servicios.

Los beneficios a largo plazo se miden usando unidad de crédito proyectada donde cada período se convierte en una unidad que implica el reconocimiento proporcional de la obligación, desde que el empleado ingresa a la Cooperativa y se determina un pasivo al cierre del ejercicio contable

APORTES SOCIALES (EXCEPCIÓN DE LOS APORTES SOCIALES DECRETO 2496 DE 2015 MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO)

Bajo las directrices del gobierno nacional, el Decreto 2496 de 23 de diciembre de 2015 y Decreto 2420 de 2015, establece la aplicación normativa para los preparadores de la información financiera del Grupo 2, con el marco normativo del decreto 3022 de 2013, salvo para el caso de los Aportes sociales, para las entidades vigiladas por la SUPERSOLIDARIA. En materia de aportes Sociales, su registro contable se realizará en los términos previstos en la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios.

Aporte social, es la participación que ha sido pagada por los asociados a la Cooperativa mediante cuota única periódica en dinero. Los aportes sociales constituyen el capital social de la Cooperativa y su monto y periodicidad de pago están definidos en los estatutos.

Los aportes sociales, estarán conformados por:

Aportes sociales ordinarios

Compuesto por los aportes individuales obligatorios mínimas que han sido recibidas de los asociados de conformidad con lo establecido en los estatutos sociales, los cuales son periódicos.

Aportes sociales extraordinarios

Son los aportes efectivamente pagados por los asociados de manera extraordinaria en la forma que prevea los estatutos sociales cuyo objetivo es el de incrementar el aporte social, y son de obligatorio cumplimiento para todos los asociados.

Aportes sociales amortizados

Está compuesto por los aportes que la cooperativa readquiere en igualdad de condiciones para todos sus asociados, con recursos del fondo para amortización de aportes.

Capital mínimo irreductible

Es el valor del aporte social según señalamiento estatutario que tiene como fin proteger el patrimonio ante retiros masivos de asociados susceptible de incremento, pero no de disminución durante la existencia de la Cooperativa.

La medición posterior al reconocimiento inicial de los aportes sociales se realiza al valor en libros. Los aportes sociales podrán ser afectados por la revalorización la cual es una forma de reconocer la pérdida de su poder adquisitivo constante por cuanto estos valores no tienen ningún rendimiento.

INGRESOS ORDINARIOS, SECCIÓN 23 NIIF PYMES

Esta política contable se aplicará al reconocer ingresos procedentes de las siguientes transacciones:

- (a) Rendimientos financieros por intereses generados en Cartera de crédito
- (b) En inversiones financieras, y
- (c) otros instrumentos financieros (como cuotas de admisión, convenios comisiones, ingresos administrativos y recuperaciones).

El concepto de ingreso comprende tanto los ingresos de actividades ordinarias como las ganancias.

Ingreso de actividades ordinarias:

Es la entrada bruta de beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios de este patrimonio.

Ingresos no considerados de actividades ordinarias

La Cooperativa considera como ingresos no ordinarios los que surjan de la disposición de propiedades, planta y equipo y otros no incluidos dentro del giro ordinario de la entidad.

La cooperativa reconocerá los ingresos en los estados financieros si sus valores son estimados confiablemente, y se cumplen las siguientes condiciones:

- **a.** Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- **b.** Los costos incurridos en la generación de los ingresos reconocidos, así como los que falten por incurrir hasta completarlo, y puedan ser medidos con fiabilidad.

COSTOS Y GASTOS SECCIÓN 2 Y 25 NIIF PYMES

Los costos y gastos que surgen de la actividad ordinaria incluyen, por ejemplo, el costo de prestación de servicios financieros, los salarios, provisiones por deterioro, la depreciación, amortización, intereses y otras erogaciones necesarias para ser posible la prestación del servicio.

La cooperativa reconocerá un costo o gastos, siempre y cuando la partida cumpla con las siguientes características:

- **a.** Es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida entre o salga de la entidad.
- **b.** La partida tiene un costo o valor que puede ser medido con fiabilidad.

NOTA 3. CAMBIOS EN ESTIMACIONES CONTABLES Y JUICIOS SIGNIFICATIVOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La preparación de los Estados financieros de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia requiere del uso de determinadas estimaciones contables. También requiere que la administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Cooperativa.

Los cambios en las estimaciones pueden llegar a tener un impacto significativo en los estados financieros en el periodo en que éstas cambien. Al corte de periodo se considera que las estimaciones son apropiadas y que, por lo tanto, los estados financieros presentan la situación financiera y los resultados de manera razonable.

NOTA 4. GESTION DE RIESGOS

La Cooperativa Grancoop ha mantenido un sistema Integrado de Administración de Riesgos que cumple con todos los lineamientos de la Superintendencia de Economía solidaria, cuyo objetivo es prevenir y disminuir el impacto de los diferentes riesgos a los cuales están expuestas las entidades bajo su vigilancia. Grancoop cuenta en su estructura con un área de Riesgos conformada por un Administrador de Riesgos y oficial de cumplimiento, un Asistente de cumplimiento y riesgos, oficial de cumplimiento suplente, dos comités de apoyo que son el Comité Interno de Administración de Riesgo de liquidez y el Comité de Riesgos los cuales se reúne mínimo una vez cada mes, para el análisis de resultados producto de las diferentes metodologías aplicadas en cada etapa de la gestión de riesgos, cumplimiento de políticas, procedimientos, emisión de recomendaciones, oportunidades de mejora, y demás que se requiera para mantener una gestión efectiva en prevención de riesgos. Estos Comités cuentan con la participación de miembros de Consejo de Administración, la Gerencia General, Director Financiero y el área de Riesgos.

La Gestión de riesgos permite a la Cooperativa tener una visión de todos los riesgos a los que está expuesta y desde allí establecer controles y medidas que permitan mitigar la probabilidad e impacto de los mismos.

Para la Administración del Riesgo de Liquidez, Grancoop se apoya en la medición del IRL (Indicador de Riesgo de Liquidez), Brecha de Liquidez, flujos en escenarios de estrés, Indicadores de alerta temprana y de cobertura GAP cuyos resultados son monitoreados cada mes para medir el grado de exposición al riesgo de liquidez. Los resultados de estas mediciones indican que la Cooperativa cuenta con la capacidad para atender todas las obligaciones aun en escenarios pesimistas y la estructura de las fuentes de fondeo (Aportes y Ahorros) se mantiene estable.

Rubro	Banda 1	Banda 2	Banda 3
Brecha acumulada a diciembre 31 2024	75.818.953	1.921.987.583	3.537.334.045

Promedio IRL a diciembre 31 2024				
Banda 1	1431%			
Banda 2	725%			
Banda 3	473%			
Banda 4	259%			
Banda 5	187%			

Cuenta además con políticas, procedimientos y un plan de contingencia que contiene pautas y parámetros a seguir en caso de enfrentar un escenario adverso a la liquidez.

El Fondo de liquidez cuenta con recursos depositados en cuenta de ahorros e inversiones de renta fija CDT, y su cobertura se mantuvo siempre superior al 10% de los depósitos de los asociados mínimo requerido.

FONDO DE LIQUIDEZ AÑO 2024	DICIEMBRE
Inversiones CDT	775.618.053
Cuenta de ahorros	605.177.275
Total Fondo de Liquidez	1.380.795.328
Depósitos de Asociados	13.412.110.952
Total requerido Fondo de Liquidez	1.341.211.095
Cobertura Fondo de Liquidez	10.30%

En la administración del Riesgo de crédito la Cooperativa cuenta con políticas, procedimientos, límites y metodologías que buscan proteger el mayor activo y principal fuente de ingresos. Durante el año 2024 la colocación fue muy positiva, el saldo creció el 24.17% en comparación del saldo al corte de diciembre 2023 y los indicadores de mora y riesgos finalizan en 3% y 6.59% respectivamente, resultados que se encuentra dentro del límite tolerable e inferior al sector; es de resaltar que aún hay factores macroeconómicos que sigan afectando el hábito y capacidad de pago de los deudores.

Mes	dic-20	dic-21	dic-22	dic-23	Dic-24
Crecimiento	-10.52%	2.19%	8.48%	11.99%	24.17%
Saldo	20.564.599.438	21.014.904.372	22.797.587.757	25.532.147.258	\$ 31.702.021.851

Crecimiento del saldo de la cartera en los últimos 5 años.

Semestralmente se realizó evaluación de cartera, con el objeto de identificar factores que impidan el recaudo y pago oportuno de los deudores y tomar medidas en pro de minimizar el riesgo de crédito.

En la Atención al Riesgo de Mercado la Cooperativa Grancoop tiene establecidas políticas, metodologías y procedimientos con el objeto de asegurar y mantener el precio del portafolio de inversiones y demás instrumentos financieros. El portafolio de Grancoop está conformado por entidades calificadas en AAA y AA. Adicional realiza estudio contraparte a través de la metodología CAMEL para medir el riesgo de inversión en las diferentes entidades que conforman el portafolio, los resultados indican que las entidades en las cuales Grancoop ha realizado inversiones se encuentran en nivel de riesgo medio, bajo y mínimo.

El Comité de Riesgos hace seguimiento mensual a los controles y cumplimiento de políticas y límites establecidos aprobados por el Consejo de Administración.

La valoración del riesgo de mercado, se realiza bajo la metodología VaR establecida por la Superintendencia de Economía Solidaria. Los resultados del VaR obtenidos durante el año 2024 no superan el límite de apetito de riesgo establecido por el Consejo de Administración del 50% como máxima exposición al riesgo de mercado VaR.

Para la Administración del Riego operativo Grancoop cuenta con un manual de políticas previamente aprobado por el Consejo de Administración, en él se define además la responsabilidad de cada uno de los actores frente al riesgo operacional. Hacen parte también la documentación de procesos y procedimientos los cuales son de constante revisión y actualización, para ello la Gerencia General ha designado en su estructura un analista de procesos quien se encarga de la documentación y actualización de los mismos.

Durante el año 2024 se desarrollaron varios planes de acción con el objeto de mitigar riesgos operativos, como son la ampliación del espacio para archivo el cual ofrece mayor amplitud para la custodia de los documentos y cambio de software Core del negocio el cual inicia su puesta en marcha en el año 2025.

Para la conservación de la seguridad y calidad de la información Grancoop vela por el cumplimiento de las políticas establecidas según la CE036/2022, para garantizar su cumplimiento y el cuidado de los datos se ha contado con la asesoría externa de expertos con el fin de fortalecer el sistema y los controles.

En la prevención del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo se mantienen definidas políticas, procedimientos que cumplen con lo exigido por la Superintendencia de Economía Solidaria, además cuenta con metodología para la identificación de señales de alerta que permite identificar operaciones inusuales a partir de las cuales se hace un análisis a cada caso para la detección de operaciones sospechosas y se presentó ante al UIAF todos los reportes mensualmente.

La capacitación es parte importante en el fortalecimiento del sector, por ello todos los empleados de la entidad, miembros del Consejo de Administración, y área de Riesgos recibieron capacitación en SARLAFT y cursos E-Learning para quienes aplica.

Las campañas y los incentivos mediante premios han permitido mantener la base de asociados actualizada.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Las cuentas que conforman el efectivo y equivalentes de efectivo se encuentran debidamente conciliadas; sin embargo, la cuenta de ahorros Bancolombia N° 870484 y la cuenta corriente del Banco Av. Villas N° 487004368 presentan partidas conciliatorias por pagos realizados por los asociados que quedaron aplicados en enero 2025.

El mayor rubro de Efectivo y Equivalente al Efectivo, lo compone las inversiones en fondos fiduciarios a la vista, que generaron en el año 2024 una mayor rentabilidad.

IMPUTACIÓN CONTABLE	2024	2023	VARIACIÓN	%
Caja	31.805.413	53.290.228	- 21.484.815	-40.32%
Bancos	1.414.606.473	1.364.527.876	50.078.597	3.67%
Equivalentes al Efectivo	1.767.510.383	867.904.230	899.606.153	103.65%
Efectivo Restringido	1.380.795.328	1.307.041.963	73.753.365	5.64%
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	4.594.717.597	3.592.764.297	1.001.953.300	27.89%

Se detalla las partidas que componen este rubro de Efectivo y Equivalente al efectivo por entidades financieras al 31 de diciembre de 2024 comparado con 31 de diciembre de 2023:

CONCEPTO	2024	2023				
CAJA Y BANCOS						
Caja General	30.885.413	52.370.228				
Caja Menor	920.000	920.000				
Banco Corpbanca ITAU	18.927.183	11.670.262				
Bancolombia	539.183.106	682.265.754				
Banco Av. Villas	467.956.248	377.045.783				
Banco W	1.563.450	1.519.408				
Banco Coopcentral	386.467.390	291.518.533				
Banco de Occidente	509.096	508.137				
TOTAL CAJA Y BANCOS	1.446.411.886	1.417.818.104				

DEPOSITOS A CORTO PLAZO Y FDOS. FIDUCIARIOS VISTA						
Fiduciaria Corficolombiana	302.894.321	393.622				
Su-Renta Fondo de Valores	1.146.438.220	851.203.567				
Valores Bancolombia	318.177.842	16.307.041				
TOTAL EQUIVALENTE EFECTIVO	1.767.510.383	867.904.230				

EFECTIVO RESTRINGIDO					
Banco Coopcentral Fondo Liquidez	605.177.275	585.296.554			
TOTAL	605.177.275	585.296.554			
INVERSIONES					
Banco Av. villas	383.541.949	205.281.345			
Banco Coopcentral	380.539.870	500.544.619			
TOTAL INVERSIONES FONDO LIQUIDEZ	764.081.819	705.825.964			
VALORACIÓN INVERSIONES FL					
Banco Av. villas	4.624.768	4.277.416			
Banco Coopcentral	6.911.466	11.642.029			
TOTAL VALORACION INVERSIONES FL	11.536.234	15.919.445			
TOTAL EFECTIVO RESTRINGIDO	1.380.795.328	1.307.041.963			
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	4.594.717.597	3.592.764.297			

Ninguna de las cuentas que conforman el efectivo y equivalentes de efectivo presentan restricciones legales.

EFECTIVO RESTRINGIDO (FONDO DE LIQUIDEZ)

Las inversiones del Fondo de Liquidez para mantener hasta el vencimiento menores a 90 días, se miden al costo amortizado utilizando el método de tipo de interés efectivo en consideración a los criterios de materialidad o importancia relativa:

EMISOR	VALOR NOMINAL	TASA E.A.	FECHA VCTO	TASA EQUIV. PERIODICA	INTERES	VALOR FUTURO
Banco Coopcentral	380.539.870	8.90	15-ene-2025	0.021544	8.198.255	388.738.125
Banco Av. Villas	156.652.093	8.65	26-feb-2025	0.020957	3.282.951	159.935.044
Banco Av. Villas	226.889.856	8.90	29-ene-2025	0.021544	4.888.058	231.777.914
TOTAL	764.081.819				16.369.264	780.451.083

Fondo de liquidez cuenta ahorros 427000065 \$ 605.177.275 Inversiones hasta el vencimiento Fondo Liquidez \$ 775.618.053 **Total Efectivo Restringido Fondo de liquidez** \$ **1.380.795.328**

NOTA 6. INVERSIONES

La Cooperativa Grancoop registra en Inversiones, las realizadas en Certificados de Depósito a Término del fondo de liquidez, inversiones medidas a costo amortizado y los instrumentos de patrimonio:

IMPUTACIÓN CONTABLE	2024	2023	VARIACIÓN	%				
ACTIVOS CORRIENTES								
INVERSIONES								
Inversiones Contabilizadas a Costo Amortizado	3.348.097.304	8.119.045.630	- 4.770.948.326	-58.76%				
4	ACTIVO NO CORRIENT	TE .						
INVERSIONES								
Inv. Disp. Vta. Tít. particip. Baja Liquidez	6.361.224	6.361.224	-	0.00%				
Inversiones y Aportes en otras entidades	424.261.214	397.544.976	26.716.238	6.72%				

INVERSIONES MEDIDAS AL COSTO AMORTIZADO

Las inversiones medidas al costo amortizado son inversiones con más de 90 días realizadas en entidades financieras para administrar los recursos de exceso de liquidez generando mayor rentabilidad.

CONCEPTO	2024	2023
Banco Av. Villas	-	369.647.268
Coopcentral	447.955.379	1.349.111.730
Banco Itaú	548.232.170	1.538.463.101
Servicios Financieros Serfinanzas	403.124.306	2.051.239.057
Banco W	795.230.747	684.815.131
Bancolombia	1.129.111.862	1.986.400.545
TOTAL INVERSIONES PARA MANTENER AL VCTO	3.323.654.464	7.979.676.832

VALORACIÓN INVERSIONES AL VENCIMIENTO		
CONCEPTO	2024	2023
Banco Av. villas	-	3.081.856
Coopcentral	519.317	26.966.682
Banco Itaú	2.046.725	22.696.860
Servicios Financieros Serfinanzas	7.431.863	53.445.866
Banco W	5.664.025	18.230.399
Bancolombia	8.780.910	14.947.134
TOTAL VALORACIÓN INVERSIONES AL VCTO	24.442.840	139.368.798
TOTAL INVERSIONES PARA MANTENER HASTA EL VCTO	3.348.097.304	8.119.045.630

Las inversiones para mantener hasta el vencimiento fueron valoradas por la metodología del costo amortizado al 31 de diciembre de 2024. A continuación, se detallan las inversiones:

EMISOR	VALOR NOMINAL	TASA E.A.	FECHA VCTO	TASA EQUIV. PERIODICA	INTERES	VALOR FUTURO
Banco Itaú	327.768.282	8.49	9-mar-2025	0.020581	6.745.759	334.514.041
Banco Itaú	220.463.888	8.73	23-mar-2025	0.021145	4.661.674	225.125.562
Coopcentral	447.955.379	8.70	26-mar-2025	0.021074	9.440.389	457.395.768
Serfinanzas	403.124.306	10.00	22-feb-2025	0.032280	13.012.899	416.137.205
Banco W	221.826.960	10.40	11-feb-2025	0.025043	5.555.309	227.382.269
Banco W	355.282.515	10.00	23-mar-2025	0.024114	8.567.172	363.849.687
Banco W	218.121.272	11.00	2-mar-2025	0.026433	5.765.671	223.886.943
Bancolombia	268.665.170	8.10	13-mar-2025	0.019662	5.282.614	273.947.784
Bancolombia	507.979.339	8.10	23-mar-2025	0.019662	9.988.115	517.967.454
Bancolombia	352.467.353	8.10	2-ene-2025	0.019662	6.930.369	359.397.722
TOTAL	3.323.654.464				75.949.971	3.399.604.435

INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

Registra los aportes sociales y afiliaciones que mantiene la Cooperativa en entidades que pertenecen a la economía solidaria, entidades sin ánimo de lucro, asociaciones y demás entidades. Estas inversiones son medidas al costo o valor en libros.

Para el año 2024, las entidades que presentaron revalorización de los aportes sociales fueron, Coopcentral y Servivir.

CONCEPTO	2024	2023
Banco Coopcentral	312.511.001	294.769.733
Seguros La Equidad	94.824.697	86.704.697
Confecoop valle	9.194.168	9.194.168
Servivir	7.731.348	6.876.378
Red multibanca Colpatria	6.361.224	6.361.224
INVERSIONES Y APORTES EN OTRAS ENTIDADES	430.622.438	403.906.200

La cooperativa Grancoop realizo aportes mínimos requeridos en la entidad Seguros Equidad aplicando el principio de integración y participación entre cooperativas.

NOTA 7. CARTERA DE CREDITO

La cartera de crédito de la Cooperativa Grancoop es el rubro más representativo con base en el desarrollo de su objeto social de ahorro y crédito, y corresponde a aquellas operaciones activas de créditos otorgadas y desembolsadas, bajo distintas modalidades aprobadas de acuerdo con las políticas establecidas por la entidad y por la Supersolidaria en el Título IV Sistema de Administración de Riesgos capitulo II.

La cartera total se compone de la siguiente manera:

IMPUTACIÓN CONTABLE	2024	2023	VARIACIÓN	%
ACTIVOS CORRIENTES				
CARTERA DE CRÉDITOS	6.850.252.349	5.530.357.030	1.319.895.319	23.87%
Cartera de Créditos	7.047.691.548	5.751.264.273	1.296.427.275	22.54%
Deterioro Cartera de Créditos	- 281.907.662	- 230.050.571	- 51.857.091	22.54%
Convenios por Cobrar	98.739.459	28.939.338	69.800.121	241.19%
Deterioro Convenios por Cobrar	- 14.270.996	- 19.796.011	5.525.015	-27.91%
ACTIVOS CORRIENTES				
CARTERA DE CREDITOS DEUDORES	23.168.109.413	18.654.379.615	4.513.729.798	24.20%
Cartera de crédito deudores	24.752.742.738	19.825.374.168	4.927.368.570	24.85%
Det. cartera de crédito deudores	- 1.584.633.325	- 1.170.994.553	- 413.638.772	35.32%
TOTAL CARTERA DE CREDITO	30.018.361.762	24.184.736.644	5.833.625.118	24.12%

A continuación, se detalla la cartera de crédito según su clasificación, calificación, zona geográfica y sector económico.

CLASIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA CARTERA DE CREDITO

En cumplimiento de los criterios para la evaluación, clasificación y calificación de las operaciones de cartera, impartidos por la SUPERSOLIDARIA en la Circular Básica Contable y Financiera diciembre 28 de 2020, GRANCOOP diferencia su cartera de crédito en modalidad Consumo, tasa fija, Cartera con libranza y sin libranza, tipo de garantía que respalda las obligaciones (ver la política de garantías en la Nota 2 de estos Estados Financieros), calificación de acuerdo a su edad de vencimiento y nivel de riesgo.

El siguiente cuadro muestra un resumen de la cartera de crédito durante el año 2024.

	CARTERA CON LIBRANZA								
Actividad Económica	N° de Créditos	Saldo Insoluto	Provisión Individual	Provisión Ind. Interés	Mora Capital	Saldo Intereses			
Categoría A									
Empleado	1244	18.289.877.324	13.049	0	2.332.990	19.721.271			
Pensionado	267	2.720.159.706	-	0	1.316.581	1.386.338			
Total A	1511	21.010.037.030	13.049	0	3.649.571	21.107.609			
			Categoría	В					
Empleado	42	642.897.364	45.520.854	77.819	374.970	864.658			
Pensionado	1	186.574	16.792	55	186.574	607			
Total B	43	643.083.938	45.537.646	77.874	561.544	865.265			
			Categoría	С					
Empleado	16	136.609.451	25.955.796	195.659	26.118	195.659			
Pensionado	5	151.338.767	10.586.383	966.361	1.185.556	966.361			
Total C	21	287.948.218	36.542.179	1.162.020	1.211.674	1.162.020			
			Categoría I	D					
Empleado	3	32.971.980	16.156.270	4.446	3.126.806	4.446			
Pensionado	2	40.725.030	6.374.982	0	945.676	0			
Total D	5	73.697.010	22.531.252	4.446	4.072.482	4.446			
			Categoría	E					
Empleado	2	8.383.601	8.346.439	0	8.383.601	0			
Pensionado	1	35.424.043	35.069.803	0	0	0			
Total E	3	43.807.644	43.416.242	0	8.383.601	0			
TOTAL CARTERA CON LIBRANZA	1,583	22.058.573.840	148.040.368	1.244.340	17.878.872	23.139.340			

CARTERA SIN LIBRANZA									
ACTIVIDAD ECONÓMICA	N° de Créditos	Saldo Insoluto	Provisión individual	Provisión Ind interés	Mora Capital	Saldo Intereses			
		Cate	goría A						
Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	1	2.326.683	-	-	-	-			
Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría financiera y asesoría tributaria	2	30.381.113	-	-	-	-			
Actividades de la práctica odontológica	3	240.347.553	-	-	-	-			
Comercio al por mayor de desperdicios, desechos y chatarra	1	7.028.409	-	-	-	98.398			

Comercio al por menor de artículos de ferretería. pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados	1	61.346.159	-	-	-	-
Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos. bebidas o tabaco	1	11.687.861	-	-	-	-
Confección de prendas de vestir. excepto prendas de piel	2	13.087.737	-	-	-	-
Empleado	343	5.408.421.708	-	-	8.749.958	33.895.422
Independiente	41	518.272.348	-	-	780.616	1.118.099
Mantenimiento y reparación de vehículos automotores	1	15.214.306	-	-	-	-
Mantenimiento y reparación especializado de equipo de transporte. excepto los vehículos automotores. motocicletas y bicicletas	1	18.231.569	-	-	-	283.319
Otras actividades de servicios personales n.c.p.	1	663.775	-	-	-	7.235
Otras actividades profesionales. científicas y técnicas n.c.p.	1	18.718.191	-	-	-	205.900
Otros tipos de comercio al por menor no realizado en establecimientos. puestos de venta o mercados.	2	49.162.155	-	-	-	-
Peluquería y otros tratamientos de belleza	4	48.887.953	-	-	-	-
Pensionado	156	1.553.360.276	-	-	1.317.924	6.872.920
Personas Naturales sin Actividad Económica	16	534.956.051	-	-	3.535.784	8.546.544
Publicidad	1	17.364.925	-	-	-	-
Rentistas de Capital. solo para personas naturales.	4	8.491.375	-	-	-	-
Transporte de pasajeros	5	44.573.298	-	-	-	78.563.00
Total A	587	8.602.523.445	-	-	14.384.282	51.106.400

			Categoría B			
Actividades de agencias			Guitagonia D			
de cobranza y oficinas	2	2.185.690	196.713	9.428	424.505	104.760
de calificación crediticia						
Comercio al por menor						
de productos textiles,						
prendas de vestir y	1	2.525.361	227.282	7.679	730.523	85.325
calzado, en puestos de						
venta móviles						
Empleado	11	222.558.846	19.019.026	646.778	6.552.577	7.186.450
Independiente	3	8.948.211	805.339	37.097	3.128.922	412.191
Pensionado	1	10.604.723	954.425	-	-	-
Personas Naturales sin		5 220 422	460.044	474	455 450	5 262
Actividad Económica	1	5.220.122	469.811	474	455.458	5.263
Total B	19	252.042.953	21.672.596	701.456	11.291.985	7.793.989.00
			Categoría C			
Empleado	7	85.431.805	16.232.043	1.756.024	3.376.310	1.756.024
Independiente	5	41.904.162	8.569.291	2.245.003	2.534.901	2.245.003
Pensionado	1	6.846.868	1.300.905	-	-	-
Personas Naturales sin						
Actividad Económica	3	30.542.559	5.803.086	1.045.079	2.163.339	1.045.079
Total C	16	164.725.394	31.905.325	5.046.106	8.074.550	5.046.106
			Categoría D			
Empleado	13	182.255.415	43.279.534	4.283.625	13.174.345	4.283.625
Fabricación de artículos						
de viaje, bolsos de						
mano y artículos						
similares elaborados en	1	6.803.979	3.333.950	-	2.075.696	-
cuero, y fabricación de						
artículos de talabartería						
y guarnicionería						
Fabricación de partes y						
piezas de madera, de						
carpintería y	1	2.753.481	1.349.206	-	673.535	-
ebanistería para la						
construcción						
Independiente	11	105.054.874	51.476.889	1.662.733	7.071.535	1.662.733
Pensionado	2	8.714.502	4.270.106	286.158	1.701.986	286.158
Total D	28	305.582.251	103.709.685	6.232.516	24.697.097	6.232.516
			Categoría E			
Actividades						
inmobiliarias	1	49.648.836	16.068.528	231.164	4.303.057	231.164
realizadas con bienes						
propios o arrendados	20	140 706 505	404 702 472	577.750	402 402 200	577.750
Empleado	29	110.796.595	101.783.472	577.758	102.492.398	577.758
Independiente	10	33.017.155	32.708.992	305.451	12.311.536	305.451
Pensionado	5	60.462.870	60.086.975	1.903.536	24.999.495	1.903.536
Personas Naturales sin	5	64.648.512	64.023.710	2.218.148	11.742.454	2.218.148
Actividad Económica	F.0	246 572 666	274 674 677	F 225 055	455.040.040	F 225 057
Total E	50	318.573.968	274.671.677	5.236.057	155.848.940	5.236.057
TOTAL CARTERA SIN LIBRANZA	700	9.643.448.011	431.959.283	17.216.135	214.296.854	75.415.068
TOTAL CARTERA	2,283	31.702.021.851	579.999.651	18.460.475	232.175.726	98.554.408

CARTERA DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA

			CARTERA CON L	IBRANZA		
Municipio	N° de Créditos	Saldo Insoluto	Provisión individual	Provisión ind interés	Mora Capital	Saldo Intereses
			Garantía adn	nisible		
			Categoría	ı A		
ANDALUCIA	1	35.542.455	-	-	-	177.713
BUENAVENTURA	15	418.778.080	-	-	27.796	82.876
BUGA	16	356.705.446	-	-	-	249.475
BUGALAGRANDE	2	5.660.333	-	-	-	-
CALI	183	2.784.881.284	-	-	168.598	2.521.125
CALIMA(DARIEN)	2	107.282.236	-	-	-	-
CANDELARIA	1	35.860.299	-	-	-	-
CARTAGO	5	116.502.306	-	-	-	-
DAGUA	4	50.586.052	-	-	-	-
FLORIDA	1	46.700.000	-	-	-	-
GINEBRA	1	2.697.540	-	-	-	-
IBAGUE	4	228.890.803	-	-	-	-
JAMUNDI	14	152.432.566	-	-	-	26.388
LA CUMBRE	2	9.636.867	-	-	-	-
LA VICTORIA	3	6.927.727	-	_	-	-
PALMIRA	72	2.532.221.127	-	-	5.618	615.700
PEREIRA	1	6.173.758	-	_	-	61.120
PRADERA	1	111.890.154	-	-	_	-
RESTREPO	1	26.765.356	_	-	_	_
ROLDANILLO	1	4.240.770	_	_	_	20.992
SANTANDER DE	_					20.332
QUILICHAO	1	196.832	_	-	_	_
SEVILLA	6	29.936.184	_	-	_	_
SUAREZ	1	30.339.530	_	_	_	_
TULUA	16	141.304.946	_	_	_	76.236
VIJES	5	9.781.880	_	_	_	70.230
YОТОСО	1	51.644.013	_	_	_	_
YUMBO	3	62.437.897	_	_	_	_
ZARZAL	6	158.489.187	_	_	_	_
Total A	369	7.524.505.628	_	_	202.012	3.831.625
Total A	309	7.524.505.028	Categoría	- R	202.012	3.831.023
BUGA		1 13.134.5			_	
PALMIRA		5 161.369.7			-	
Total B		6 174.504.2			-	
			Categoría			
CALI		4 99.703.2			7	- 12.937
TULUA		1 8.757.4			-	
Total C		5 108.460.6	660 2.439.5	43 12.93	7	- 12.937
			Categoría	a D		
BUGALAGRANDE		1 274.2		68 4.44	6 274.22	1 4.446
CALI		1 27.714.8		-	-	
Total D		2 27.989.0			6 274.22	1 4.446
			Categoría	a E		
Total E	-		-	-	-	
TOTAL	3	7.835.459.6	5.939.3	83 17.38	476.23	3.849.008
ADMISIBLES						

		Otras Garantías	5							
Municipio	N° de Créditos	Saldo Insoluto	Provisión individual	Provisión ind interés	Mora Capital	Saldo Intereses				
Categoría A										
ANDALUCIA	15	189.562.390	-	-	58	586.750				
ANSERMANUEVO	1	3.381.141	-	-	-	24.175				
BOGOTA D.E.	2	32.856.801	-	-	-	-				
BOLIVAR	1	8.893.871	-	-	-	-				
BUENAVENTURA	34	571.520.935	-	-	307.844	1.146.904				
BUGA	65	737.939.102	-	-	829	260.170				
BUGALAGRANDE	4	83.401.704	-	-	732	95.877				
CAICEDONIA	2	29.187.394	-	-	-	-				
CALI	498	6.128.418.625	-	-	1.220.869	9.217.369				
CALIMA (DARIEN)	15	295.281.064	-	-	-	79.807				
CANDELARIA	12	94.166.131	-	-	-	43.321				
CARTAGO	18	255.412.038	-	-	319	526.333				
CHAPARRAL	1	2.924.116	-	-	-	-				
CORINTO	2	22.577.640	-	-	-	154.787				
DAGUA	5	60.531.839	-	-	-	331.212				
DOS QUEBRADAS	3	21.195.326	-	-	-	-				
EL CERRITO	9	105.290.810	-	-	-	533.610				
ESPINAL	1	19.033.224	-	-	-	-				
FLORIDA	2	34.193.758	-	-	-	-				
GINEBRA	2	19.897.642	-	-	-	-				
GUACARI	6	77.951.211	-	-	-	67.784				
GUAMO	1	27.249.022	-	-	-	-				
IBAGUE	41	586.646.527	-	-	-	-				
JAMUNDI	28	234.369.680	-	-	-	490.668				
JERICO	4	24.507.798	-	-	-	-				
LA CUMBRE	1	4.044.880	-	-	-	-				
LA UNION	2	15.855.628	-	-	2.503	90.479				
LA VICTORIA	3	14.217.094	-	-	-	-				
LERIDA	1	5.904.202	-	-	-	-				
MELGAR	2	17.806.182	-	-	-	-				
PALMIRA	146	1.580.469.588	13.049	-	1.214.439	1.428.009				
PASTO	2	20.823.487	-	-	-	-				
POPAYAN	2	7.480.703	-	-	-	-				
PRADERA	5	20.153.790	-	-	-	52.170				
PRADO	8	74.177.924	-	-	-	-				
RESTREPO	7	19.460.245	-	-	-	-				
ROLDANILLO	21	352.787.690	-	-	-	-				
SANTANDER DE QUILICH	12	38.449.411	-	-	-	30.746				
SEVILLA	5	60.678.567	-	-	-	101.672				
SUAREZ	1	8.638.889	-	-	-	-				
TRUJILLO	2	32.229.072	-	-	-	-				
TULUA	69	817.982.756	-	-	699.966	1.410.289				
VIJES	2	7.610.567	-	-	-	-				
VILLA RICA	3	8.928.533	-	-	-	-				
уотосо	6	90.372.721	_	-	-	106.796				
YUMBO	31	264.027.506	-	-	-	285.664				
ZARZAL	39	357.042.178	_	-	-	211.392				
Total A	1,142	13.485.531.402	13.049	-	3.447.559	17.275.984				

		Categoría B				
BUENAVENTURA	6	81.445.994	7.330.139	20.020	1	222.443
BUGA	2	12.178.490	1.096.064	10.459	-	116.215
CALI	8	78.390.997	7.055.190	12.548	186.574	139.417
CANDELARIA	2	18.886.388	1.699.775	-	-	-
EL CERRITO	4	22.429.498	2.018.655	15.664	-	174.046
FLORIDA	1	18.388.522	1.654.967	-	-	-
GUACARI	1	15.451.520	1.390.637	-	-	-
IBAGUE	3	30.129.722	2.711.675	-	-	-
JAMUNDI	3	22.790.085	2.051.108	19.183	374.970	213.144
PALMIRA	5	109.990.005	9.899.100	-	-	-
SEVILLA	2	58.498.488	5.264.864	-	ı	-
Total B	37	468.579.709	42.172.174	77.874	561.544	865.265
		Categoría C				
CALI	15	139.446.272	26.494.792	1.149.083	1.211.674	1.149.083
PRADO	1	40.041.286	7.607.844	-	-	-
Total C	16	179.487.558	34.102.636	1.149.083	1.211.674	1.149.083
		Categoría D				
BUGALAGRANDE	1	20.876.690	10.229.578	-	1.776.877	-
CALI	1	11.821.069	5.792.324	-	1.075.708	-
GINEBRA	1	13.010.168	6.374.982	-	945.676	-
Total D	3	45.707.927	22.396.884	-	3.798.261	-
		Categoría E				
CALI	2	39.140.282	38.748.880	-	3.716.239	-
PALMIRA	1	4.667.362	4.667.362	-	4.667.362	-
Total E	3	43.807.644	43.416.242	-	8.383.601	-
TOTAL Otras Garantías	1,201	14.223.114.240	142.100.985	1.226.957	17.402.639	19.290.332
TOTAL CARTERA CON LIBRANZA	1,583	22.058.573.840	148.040.368	1.244.340	17.878.872	23.139.340

		CARTERA SIN	LIBRANZA			
Municipio	N° de Créditos	Saldo Insoluto	Provisión individual	Provisión Ind interés	Mora Capital	Saldo Intereses
		Garantía ad	lmisible			
		Categor	ía A			
ALCALA	1	2.049.471	-	-	-	15.986
ANDALUCIA	1	1.265.900	-	-	-	-
BUENAVENTURA	3	229.519.519	-	-	-	2.529.381
BUGA	4	76.113.001	-	-	358.823	211.894
CALI	99	1.961.443.186	-	-	1.068.739	7.133.808
CARTAGO	1	1.004.754	-	-	176.819	16.859
CERRITO	1	9.769.305	-	-	-	96.716
DAGUA	1	12.119.193	-	-	-	-
DOS QUEBRADAS	1	89.378.939	-	-	-	1.161.926
EL CERRITO	1	6.252.865	-	-	-	-
GUACARI	1	3.665.810	-	-	-	-
JAMUNDI	7	559.353.485	-	-	2.207.904	6.996.718
LA CUMBRE	2	27.569.785	-	-	-	240.456
LA UNION	1	17.698.238	-	-	-	-
PALMIRA	42	501.369.034	-	-	1.651.787	3.617.405
PEREIRA	2	12.204.849	-	-	-	120.828
PRADERA	2	2.235.453	-	-	-	22.887
PUERTO TEJADA	2	39.504.663	-	-	-	-
SUAREZ(CAUCA)	1	2.631.250	-	-	-	26.049
TULUA	13	150.844.431	-	-	-	1.290.355
VIJES	2	1.617.881	-	-	-	-
YUMBO	1	606.161	-	-	-	-
Total A	189	3.708.217.173	-	-	5.464.072	23.481.268

		Categor	ía B							
BUENOS AIRES	1	11.236.338	-	20.585	729.929	228.725				
PALMIRA	1	2.525.361	227.282	7.679	730.523	85.325				
Total B	2	13.761.699	227.282	28.264	1.460.452	314.050				
	Categoría C									
CALI	1	6.560.988	1.246.588	-	726.336	-				
IBAGUE	1	11.924.593	2.265.673	388.828	900.446	388.828				
Total C	2	18.485.581	3.512.261	388.828	1.626.782	388.828				
		Categor	ía D							
BUENAVENTURA	1	981.400	480.886	26.416	144.427	26.416				
CALI	3	105.179.727	5.512.447	1.127.187	4.255.461	1.127.187				
PALMIRA	1	7.395.932	3.624.007	221.851	1.078.381	221.851				
Total D	5	113.557.059	9.617.340	1.375.454	5.478.269	1.375.454				
		Categor	ía E							
CALI	1	49.648.836	16.068.528	231.164	4.303.057	231.164				
JAMUNDI	1	3.759.509	3.721.914	-	1.015.294	-				
TULUA	1	8.816.318	-	-	8.816.318	-				
Total E	3	62.224.663	19.790.442	231.164	14.134.669	231.164				
TOTAL ADMISIBLES	201	3.916.246.175	33.147.325	2.023.710	28.164.244	25.790.764				

			Otras Garantías			
			Categoría A			
ALCALA	1	18.718.191	-	-	329.669	219.713
ANDALUCIA	1	45.000.000	-	-	-	-
ANTOFAGASTA	1	5.409.092	-	-	-	-
ARMENIA	2	54.721.677	-	-	-	-
BOGOTA D.E.	8	67.309.951	-	-	155.116	508.216
BOLIVAR	1	19.044.132	-	-	-	217.864
BUENAVENTURA	5	42.086.000	-	-	-	669.503
BUGA	9	71.653.580	-	-	-	495.681
CALI	222	2.703.684.365	-	-	6.296.965	13.727.807
CALIMA (DARIEN)	2	4.609.863	-	-	-	-
CANDELARIA	10	119.365.050	-	-	532.856	1.036.320
CARTAGO	3	48.574.355	-	-	-	482.865
EL CERRITO	1	4.313.251	-	-	240.473	63.636
GUACARI	1	14.516.615	-	-	486.332	337.337
IBAGUE	4	30.137.017	-	-	-	75.842
JAMUNDI	14	187.314.480	-	-	-	976.222
JERICO	1	18.388.522	-	-	-	-
LA CUMBRE	1	854.216	-	-	-	14.693
MIAMI	1	44.860.004	-	-	-	-
PALMIRA	50	682.832.890	-	-	692.733	5.023.255
PEREIRA	1	16.187.514	-	-	-	178.063
PRADO	1	3.818.119	-	-	186.066	87.246
RIOFRIO	3	52.649.749	-	-	-	563.479
SAN PEDRO	3	58.892.349	-	-	-	-
SANTANDER DE QUILICH	5	25.170.726	-	-	-	225.128
SUAREZ(CAUCA)	2	21.480.911	-	-	-	-
TULUA	36	458.018.820	-	-	-	2.491.063
TUMACO	2	13.077.363	-	-	-	-
VERSALLES	1	10.000.000	-	-	-	-
YUMBO	4	39.441.218	-	-	-	92.472

ZARZAL	2	12.176.252	-	-	-	138.727
Total A	398	4.894.306.272	-	-	8.920.210	27.625.132
			Categoría B			
ANDALUCIA	1	6.407.305	576.657	17.094	469.860	189.937
BUENAVENTURA	2	74.979.506	6.748.156	244.290	891.286	2.714.336
BUGA	1	14.529.199	1.307.628	56.734	372.528	630.382
CALI	10	106.183.998	9.556.561	324.015	6.876.406	3.600.180
JAMUNDI	1	6.421.516	577.936	10.246	461.205	113.849
PALMIRA	1	5.095.540	458.599	20.813	760.248	231.255
SAN PEDRO	1	24.664.190	2.219.777	-	-	-
Total B	17	238.281.254	21.445.314	673.192	9.831.533	7.479.939
			Categoría C			
CALI	8	79.176.700	15.043.572	1.874.466	3.062.644	1.874.466
PALMIRA	4	41.659.624	8.522.829	2.230.235	2.290.363	2.230.235
TULUA	1	6.846.868	1.300.905	-	-	-
YUMBO	1	18.556.621	3.525.758	552.577	1.094.761	552.577
Total C	14	146.239.813	28.393.064	4.657.278	6.447.768	4.657.278
			Categoría D			
BUENAVENTURA	2	13.041.414	6.390.293	279.250	1.111.260	279.250
CALI	12	112.427.215	55.089.336	2.175.220	9.281.156	2.175.220
CANDELARIA	2	14.730.764	7.218.075	708.941	1.147.365	708.941
CARMEN DE VIBORAL	1	16.363.749	8.018.237	697.058	1.834.328	697.058
PALMIRA	4	17.473.044	8.561.791	107.560	2.892.527	107.560
SUAREZ(CAUCA)	1	3.603.445	1.765.688	98.854	1.853.712	98.854
TULUA	1	14.385.561	7.048.925	790.179	1.098.480	790.179
Total D	23	192.025.192	94.092.345	4.857.062	19.218.828	4.857.062
	,		Categoría E			
BUENAVENTURA	3	7.752.853	7.712.242	59.386	5.417.566	59.386
CALI	33	210.592.104	209.263.875	4.783.636	104.494.410	4.783.636
CANDELARIA	2	15.171.563	15.126.819	12.091	12.642.808	12.091
EL DOVIO	1	1.166.029	1.166.029	-	1.166.028	-
FLORIDA	1	2.200.851	2.200.851	-	2.200.851	-
IBAGUE	1	7.487.654	7.487.654	-	7.487.654	-
JAMUNDI	1	3.991.100	3.951.189	105.811	317.802	105.811
PALMIRA	3	3.991.102	3.976.526	43.969	3.991.102	43.969
PUERTO TEJADA	1	2.518.809	2.518.809	-	2.518.809	-
YUMBO	1	1.477.241	1.477.241	-	1.477.241	-
Total E	47	256.349.305	254.881.235	5.004.893	141.714.271	5.004.893
TOTAL Otras Garantías	499	5.727.201.837	398.811.958	15.192.425	186.132.610	49.624.304
TOTAL CARTERA SIN LIBRANZA	700	9.643.448.012	431.959.283	17.216.135	214.296.854	75.415.068

CARTERA POR SECTOR ECONOMICO

CARTERA CON LIBRANZA											
SECTOR ECONOMICO	N° DE CRÉDITOS	SALDO INSOLUTO	PROVISIÓN INDIVIDUAL	PROVISIÓN IND INTERÉS	MORA CAPITAL	SALDO INTERESES					
		Ç	Categoría A								
AGRICOLA	2	4.127.434	-	-	-	-					
CONSUMO (COMERCIO)	16	167.365.052	-	-	55	294.149					
EDUCACION	3	26.201.810	-	-	-	-					
INDUSTRIA	81	1.156.529.904	-	-	-	903.062					
OBRAS PUBLICAS	3	33.355.706	-	-	2.503	55.932					
OTRAS ACTIVIDADES	1381	19.391.690.257	13.049	-	3.647.013	19.576.854					
SALUD	15	132.490.898	-	-	-	277.612					
SEGUROS	5	59.259.693	-	-	-	-					
SERVICIOS DE AHORRO Y CREDITO	5	39.016.276	-	-	-	-					
Total A	1511	21.010.037.030	13.049	-	3.649.571	21.107.609					
		C	Categoría B								
AGRICOLA	4	22.429.498	2.018.655	15.664	-	174.046					
INDUSTRIA	3	13.675.921	1.230.833	-	-	-					
OTRAS ACTIVIDADES	34	600.230.477	41.680.834	51.764	561.544	575.153					
SALUD	2	6.748.042	607.324	10.446	-	116.066					
Total B	43	643.083.938	45.537.646	77.874	561.544	865.265					
		C	Categoría C								
CONSUMO (COMERCIO)	1	12.648.103	2.403.140	-	-	-					
OTRAS ACTIVIDADES	16	269.019.026	32.945.632	1.141.063	1.211.674	1.141.063					
SALUD	4	6.281.089	1.193.407	20.957	-	20.957					
Total C	21	287.948.218	36.542.179	1.162.020	1.211.674	1.162.020					
		Ç	ategoría D								
OTRAS ACTIVIDADES	5	73.697.010	22.531.252	4.446	4.072.482	4.446					
Total D	5	73.697.010	22.531.252	4.446	4.072.482	4.446					
		C	Categoría E								
OTRAS ACTIVIDADES	3	43.807.644	43.416.242	-	8.383.601	-					
Total E	3	43.807.644	43.416.242	-	8.383.601	-					
TOTAL CARTERA CON LIBRANZA	1583	22.058.573.840	148.040.368	1.244.340	17.878.872	23.139.340					

		CAI	RTERA SIN LIBRANZ	A					
Sector Económico	N° de Créditos	Saldo Insoluto	Saldo Insoluto Provisión individual		Mora Capital	Saldo Intereses			
Categoría A									
AGRICOLA	4	40.902.672	-	-	-	440.206			
ASEO-MANTENIMIENTO Y RECICLAJE	1	18.897.942	-	-	-	-			
CONSUMO (COMERCIO)	17	174.818.947	-	-	-	642.285			
EDUCACION	2	39.350.093	-	-	-	430.572			
HOTELES- RESTAURANTES-BARES Y SIMILARES	1	837.540	-	-	-	-			
INDUSTRIA	23	246.414.369	-	-	127.871	1.248.396			
INTERMEDIACION FINANCIERA	2	21.664.603	-	-	-	-			
OTRAS ACTIVIDADES	507	7.346.926.270	-	-	14.113.102	45.849.090			
SALUD	21	612.654.613	-	-	-	2.035.388			

SEGUROS	4	25.290.919	-	-	-	326.384
SERVICIOS DE AHORRO Y		61.660.988	_	_	_	_
CREDITO	3					
SILVICULTURA	1	9.698.195	-	-	-	100.279
TRANSPORTE	1	3.406.294	-	-	143.309	33.800
Total A	587	8.602.523.445	-	-	14.384.282	51.106.400
			Categoría B			
CONSUMO (COMERCIO)	1	23.267.540	2.094.079	76.478	770.980	849.757
OTRAS ACTIVIDADES	17	226.479.164	19.371.855	616.440	9.222.355	6.849.362
SALUD	1	2.296.249	206.662	8.538	1.298.650	94.870
Total B	19	252.042.953	21.672.596	701.456	11.291.985	7.793.989
			Categoría C			
INDUSTRIA	6	60.277.590	12.060.242	2.886.486	3.553.256	2.886.486
OTRAS ACTIVIDADES	10	104.447.804	19.845.083	2.159.620	4.521.294	2.159.620
Total C	16	164.725.394	31.905.325	5.046.106	8.074.550	5.046.106
			Categoría D			
ASEO-MANTENIMIENTO		3.603.445	1.765.688	98.854	1.853.712	98.854
Y RECICLAJE	1	3.003.445	1.705.088	98.854	1.853./12	98.854
CONSUMO (COMERCIO)	2	15.807.449	7.745.650	36.880	1.921.897	36.880
INDUSTRIA	4	117.157.010	11.381.316	1.836.128	4.729.291	1.836.128
OTRAS ACTIVIDADES	17	144.829.612	70.966.511	3.204.645	13.868.460	3.204.645
SALUD	4	24.184.735	11.850.520	1.056.009	2.323.737	1.056.009
Total D	28	305.582.251	103.709.685	6.232.516	24.697.097	6.232.516
			Categoría E			
CONSUMO (COMERCIO)	5	21.206.636	21.089.856	392.969	11.697.757	392.969
INDUSTRIA	3	12.674.770	12.570.031	12.091	10.146.015	12.091
OTRAS ACTIVIDADES	41	283.263.155	239.596.677	4.830.997	132.794.329	4.830.997
SERVICIOS DE AHORRO Y		1.429.407	1.415.113	_	1.210.839	_
CREDITO	1					
Total E	50	318.573.968	274.671.677	5.236.057	155.848.940	5.236.057
TOTAL CARTERA SIN		9.643.448.012	431.959.283	17.216.135	214.296.854	75.415.068
LIBRANZA	700	5.5.5	.52.555.200			7 57 125 1366
TOTAL CARTERA C/ LIBRAI	NZA Y S/	31.702.021.852				
LIBRANZA						

CREDITOS REESTRUCTURADOS:

La modalidad de los créditos reestructurados en el año 2024 es consumo tasa fija:

DETALLE	N° CREDITOS	MONTO DESEMBOLSO	SALDO INSOLUTO DIC 31 2024			RENDIMIENTOS AÑO 2024
			Garantía Admisible			
Con libranza	3	180.047.247	169.990.559	464.904	422.708.542	33.382.097
Sin libranza	-	-	-	-	=	-
Subtotales	3	180.047.247	169.990.559	464.904	422.708.542	33.382.097
			Otras Garantías			
Con libranza	2	55.277.346	39140282.00	38.748.880	-	4.908.362
Sin libranza	1	31.238.102	29.838.862	29.540.473	-	3.686.471
Subtotales	3	86.515.448	68.979.144	68.289.353	-	8.594.833
TOTALES	6	266.562.695	238.969.703	68.754.257	422.708.542	41.976.930

NOTA 8. DETERIORO DE CARTERA DE CREDITO

En cumplimiento con el numeral 5.4.1.1 Deterioro general adicional de Cartera de la Circular Básica Contable y Financiera Circular Externa 22 del 2020 emitida por la Supersolidaria, la Cooperativa Grancoop cumple con un deterioro general del 1% y un adicional del 3%.

Se detalla el deterioro de cartera al corte del 31 de diciembre de 2024.

CARTERA DETERIORO GENERAL 1%	CARTERA	DETERIORO
Cartera Bruta Asociados	28.396.647.031	283.966.470
Cartera Fondo Rotatorio	3.305.374.820	33.053.748
CARTERA DETERIORO GENERAL ADICIONAL 3%		
Cartera Bruta Asociados	28.396.647.031	851.899.398
Cartera Fondo Rotatorio	3.305.374.820	99.161.245
Deterioro General De Cartera A diciembre 31 de 2024		1.268.080.861
Deterioro Individual Crédito De Consumo		579.999.651
Deterioro Intereses Corrientes		18.460.475
DETERIORO INDIVIDUAL Y GENERAL DE CARTERA DE CREDITOS A D	ICIEMBRE 31 DE 2024	1.866.540.987

El deterioro individual de cartera a diciembre de 2024 se clasifica de la siguiente manera:

	CON LIBRANZA										
CAT.	# DIAS EN MORA	MORA CAPITAL	MORA INTER.CTE	MORA INT.CONTING.	SALDO INSOLUTO	DETERIORO INDIVIDUAL DE CAPITAL	DETERIORO INTERESES				
А	0 - 30	3.649.571	21.107.609	-	21.010.037.030	13.049	-				
В	31 - 60	561.544	865.265	-	643.083.938	45.537.646	77.874				
С	61- 90	1.211.674	1.162.020	-	287.948.218	36.542.179	1.162.020				
D	91 - 180	4.072.482	4.446	4.224.724	73.697.010	22.531.252	4.446				
E	> 180	8.383.601	-	497.624	43.807.644	43.416.242	-				
TOTAL DICIEMB CON LIBRANZA	RE 31 2024	17.878.872	23.139.340	4.722.348	22.058.573.840	148.040.368	1.244.340				

	SIN LIBRANZA											
CAT.	# DIAS EN MORA	MORA CAPITAL	MORA INTER.CTE	MORA INT.CONTING.	SALDO	INSOLUTO	DETERIORO INDIVIDUAL DE CAPITAL	DETERIORO INTERESES				
Α	0 - 30	14.384.282	51.106.400	-	8.0	602.523.445	-	-				
В	31 - 60	11.291.985	7.793.989	-	:	252.042.953	21.672.596	701,456				
С	61- 90	8.074.550	5.046.106	1.668.015	:	164.725.394	31.905.325	5,046,106				
D	91 - 180	24.697.097	6.232.516	7.459.843	:	305.582.251	103.709.685	6,232,516				
E	> 180	155.848.940	5.236.057	125.126.834	:	318.573.968	274.671.677	5,236,057				
TOTAL DICIEMBRE 31 2024 SIN LIBRANZA 214.296		214.296.854	75.415.068	134.254.692	9.0	643.448.012	431.959.283	17.216.135				
TOTAL CARTER	RA .		31.7	702.021.852	579.999.651	18.460.475						

CASTIGOS DE CARTERA DE CREDITO

En el mes de noviembre de 2024 se reconoció en los Estados Financieros el castigo de la cartera que se detalla a continuación; se informa que estos castigos se encontraban deteriorados en un 100% y que se realizaron todas las gestiones de recuperación tanto a nivel administrativo como judicial.

Estos castigos de cartera fueron aprobados en reunión ordinaria de Consejo de Administración Acta 510 del 27 de noviembre de 2024 debidamente certificadas por la revisoría fiscal.

No. CREDITO	CATEGORIA	CAPITAL	INTERESES		OTROS SALDOS
1276624	E	575.656		-	-
1089969	E	4.554.410		-	-
TOTAL BAJA I	EN CUENTAS	5,130,066		-	-

NOTA 9. CONVENIOS POR COBRAR

Se registra los saldos pendientes de cobro por los planes de servicios por convenios colectivos con entidades de seguros, servicios funerarios, servicios médicos, que se prestan a los asociados y su grupo familiar.

CONCEPTO	2024	2023
Servicios Médicos Y Hospitalarios	3.754.027	1.359.258
Servicios Funerarios	17.991.712	1.555.368
Seguros	42.898.804	26.024.712
Recaudo Fondo Mutual	34.094.916	-
TOTAL CONVENIOS POR COBRAR	98.739.459	28.939.338

En diciembre de 2024, se registró una cuenta por cobrar a los asociados por el concepto de recaudo del fondo mutual correspondiente a la cuota de solidaria. Este saldo se compensa en enero de 2025 mediante el recaudo de la cuota.

El deterioro de convenios por cobrar al 31 de diciembre 2024, es el siguiente:

CAT.	# DIAS EN MORA	MORA CAPITAL	MORA INT.CTE	MORA INT.CONT.	SALDO INSOLUTO	DETERIORO CAPITAL
Α	0 - 30	37.673.571	53.192	-	44.319.311	-
В	31 - 60	1.180.951	4.487	-	1.190.114	107.110
С	61 - 90	1.164.619	4.656	4.192	1.188.925	225.896
D	91 - 180	7.611.638	90.177	177.458	7.725.289	3.785.392
E	> 180	10.152.899	181.905	1.017.495	10.220.902	10.152.598
TC	TOTALES 57.783.678 334.417 1.199.145 64.644.543				14.270.995	
DETERIORO CONVENIOS POR COBRAR						14.270.995

NOTA 10. CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS

Las partidas o cuentas por cobrar que establezca la cooperativa sin cobro de intereses serán medidas al valor nominal, a menos que se demuestre la materialidad de los efectos financieros.

CONCEPTO	2024	2023
Anticipos de contratos y proveedores	0	250.000
Deudores patronales y empresas	61.379.154	4.152.242
Anticipo de Impuestos	33.054.922	54.555.062
Otras cuentas por cobrar	9.797.809	9.800.739
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	104.231.885	68.758.043

Grancoop revela que no tiene cuentas por cobrar por partes relacionadas, según lo dispuesto en el literal b del Párrafo 4.11 de la Sección 4 de la NIIF para las Pymes contenida en el Decreto 2420 de 2015 y que todas estas cuentas por cobrar obedecen a terceros.

NOTA 11. ACTIVOS MATERIALES

La Cooperativa Grancoop reconoce activos materiales de propiedad, planta y equipo, aquellos bienes tangibles que se conservan para la prestación del servicio o para fines administrativos que se esperan usar por más de un año en el desarrollo de su objeto social.

ACTIVOS MATERIALES	2024	2023	VARIACIÓN	%
ACTIVOS IVIATERIALES	562.512.640	478.367.128	84.145.512	17.59%

Los saldos de propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre de 2024 son:

CONCEPTO	SALDO 31 Dic 2023	VALOR COMPRAS 2024	ADICIONES 2024	DEPRECIACIÓN 2024	ACTIVOS CASTIGADOS 2024	SALDO 31 Dic 2023
Terreno	188.012.500		2021			188.012.500
Edificaciones	201.160.410		73.325.582			274.485.992
Muebles y Equipo de Oficina	88.812.581	17.900.610			3.488.160	103.225.031
Equipo de Cómputo y Comunicación	209.820.376	34.423.268			21.631.552	222.612.093
Maquinaria y equipo	16.885.891					16.885.891
Subtotal propiedad, planta y equipo	704.691.758		73.325.582			805.221.507
Depreciación Edificaciones	(28.288.185)			(3.481.037)		31.769.223
Depreciación Muebles y equipo de oficina	(62.847.761)			(6.300.857)	(3.488.160)	65.660.459
Depreciación equipo de computo	(119.733.801)			(30.291.046)	(21.631.552)	128.393.295
Depreciación Maquinaria y equipo	(15.454.883)			(1.431.008)		16.885.891
Total Depreciación acumulada	(226.324.631)			(41.503.948)		242.768.868
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	478.367.128	52.323.878	73.325.582	(41.503.948)	-	562.512.640

El método de depreciación para los activos de la Cooperativa es línea recta. Los activos propiedad, planta y equipo de la Cooperativa no poseen restricciones ni pignoraciones ni compromisos contractuales. El valor de la depreciación acumulada corresponde a las depreciaciones de cada mes por valor de \$41.503.948 en el año 2024 contra gasto depreciación.

El valor de compras de propiedad planta y equipo corresponde al rubro de muebles y enseres, equipos de oficina y equipos de cómputo. En el 2024 se realizó mejoras en la edificación piso 1 por un valor de \$73.325.582.

Para el periodo 2024 se realizó baja en cuenta de 35 activos de propiedad planta y equipo por un valor total de 25.119.711 aprobado por el Consejo de Administración en el Acta N° 510 del 27 de noviembre de 2024. Al momento de la baja, los activos estaban totalmente depreciados.

NOTA 12. OTROS ACTIVOS

En cierre del año 2024, la Cooperativa Grancoop amortizo totalmente los bienes y servicios pagados por anticipados.

El siguiente es el detalle al corte del 31 de diciembre de 2024 y 2023:

CONCEPTO	2024	2023
Seguros	209.873.377	209.873.377
Renovación contrato soporte Informix	427.996.405	427.996.405
Contribuciones Supersolidaria	94.419.958	94.419.958
Amortizaciones		
Seguros	(209.873.377)	(202.066.566)
Renovación contrato soporte Informix	(427.996.405)	(391.293.487)
Contribuciones	(94.419.958)	(94.419.948)
TOTAL OTROS ACTIVOS		44.509.739

NOTA 13. DEPOSITOS DE ASOCIADOS.

Se detalla el total de los depósitos de asociados al corte del 31 de diciembre de 2024, de la siguiente manera:

CONCEPTO	2024	2023
Depósitos De Ahorros	1.081.872.187	1.023.154.846
Cdat'S	1.501.225.404	952.227.761
Ahorro Contractual	4.926.027.029	5.440.242.582
Depósitos De Ahorro Permanente	5.935.391.816	5.515.938.757
TOTAL DEPOSITOS	13.444.516.435	12.931.563.946

DEPÓSITOS DE AHORROS.

El siguiente es el discriminado de los depósitos de ahorro de asociados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

2023									
CONCEPTO	No. Cuentas	CALI	PALMIRA	TULUÁ	TOTAL				
AHORROS A LA VISTA									
Tradicional	178	114.256.724	76.176.987	37.825.720	228.259.430				
Superahorro	1.134	468.577.996	257.022.807	41.185.637	766.786.440				
Infantil	41	5.368.051	11.294.303	11.446.622	28.108.976				
Total Ahorros A La Vista	1.353	588.202.771	344.494.097	90.457.979	1.023.154.846				

2024									
CONCEPTO	No. Cuentas	CALI	PALMIRA	TULUÁ	TOTAL				
AHORROS A LA VISTA									
Tradicional	165	172.015.933	52.886.038	34.438.652	259.340.623				
Superahorro	1.164	520.749.078	225.735.868	43.775.288	790.260.234				
Infantil	39	4.348.899	14.157.620	13.764.811	32.271.330				
Total Ahorros A La Vista	1.368	697.113.910	292.779.526	91.978.751	1.081.872.187				

CERTIFICADOS DEPOSITOS DE AHORRO A TERMINO

En el año 2024, se realizó ajustes al reglamento de ahorros aprobado por el Consejo de Administración el día 29 de mayo de 2024, según acta N° 494, donde se estipula dos modalidades de Certificados Depósitos de Ahorro a Termino:

- **1. CDAT**: Esta modalidad de depósitos se realiza por los asociados a periodos de tiempos fijos no inferior a (30) días y que tienen una fecha cierta de pago.
- 2. CDAT-GRANRENTA: El asociado por medio de un contrato de ahorros firmado con la Cooperativa, se compromete a dejar en calidad de ahorros una suma de dinero durante un periodo pactado y la Cooperativa a la vez se compromete a reconocerle unos intereses a la tasa y modalidad acordadas, igualmente a restituirle el ahorro y sus intereses, una vez vencido el periodo.

El siguiente es el discriminado de los depósitos a término de asociados al 31 de diciembre de 2024:

DEPOSITOS A TERMINO 2024								
Intervalos de plazos	N° CDAT'S	CALI	PALMIRA	TULUA	TOTAL			
Emitidos a menos de 6 meses	42	516.347.451	26.358.377	24.033.549	566.739.377			
Emitidos = a 6 meses y < = de 12 meses	43	271.613.370	19.665.000	74.590.606	365.868.976			
Emitidos >12 meses y < 18 meses	1	7.435.556	-	-	7.435.556			
Emitidos > 18 meses	0	-	-	-	-			
TOTAL CDAT'S A DICIEMBRE 2024	86	795.396.377	46.023.377	98.624.155	940.043.909			

Intervalos de plazos	N° CDAT- GRANRENTA	CALI	PALMIRA	TULUA	TOTAL
Emitidos a menos de 6 meses	0	-	-	-	-
Emitidos = a 6 meses y < = de 12 meses	0	-	-	-	-
Emitidos >12 meses y < 18 meses	18	398.884.091	-	-	398.884.091
Emitidos > 18 meses	7	129.891.920	-	-	129.891.920
TOTAL CDAT GRANRENTA A DICIEMBRE 2024	25	528.776.011	-	-	528.776.011

INTERESES CDAT	25.458.939	573.751	6.372.793	32.405.483

TOTAL CERTIFICADO DEPOSITO A DICIEMBRE 2024	111	1.349.631.328	46,597,128	104,996,948	1.501.225.404
TO THE CENTILICATE DELICATION OF DIGIENTS AND A		110 1310011010	10.557.1110		1.501.111.

AHORRO CONTRACTUAL

Los ahorros contractuales se componen de ahorros corto plazo y ahorro largo plazo. Lo conforma los siguientes rubros:

CONCEPTO	2024	2023
AHORRO CORTO PLAZO		
Ahorro Programado	434.342.139	411.833.901
AHORRO LARGO PLAZO		
Ahorro Contractual Grancoop	-	933.077.010
Ahorro Granrenta	-	494.927.072
Ahorro Granfuturo	165.564.815	140.174.818
Ahorro Fondo Rotatorio	4.326.120.075	3.460.229.780
TOTAL AHORRO CONTRACTUAL	4.926.027.029	5.440.242.582

Ahorro Programado: es una modalidad de ahorro contractual que Grancoop ofrece a sus asociados con el fin de satisfacer una necesidad especifica. Le periodo mínimo de constitución es 6 meses y no hay límite para el máximo.

El ahorro programado se discrimina al 31 de diciembre de 2024 de la siguiente manera:

AHORRO PROGRAMADO 2024						
Intervalos de plazos	N° APGS	CALI	PALMIRA	TULUA	TOTAL	
Emitidos = a 6 meses y < = de 12 meses	99		20.088.596	4.168.623	150.396.005	
Emitidos >= 12 meses y < de 24 meses	41	61.845.151	13.415.615	14.095.505	89.356.271	
Emitidos >= 24 meses y 36meses	13	66.395.204	-	17.976.814	84.372.018	
Emitidos >= 36 a 48meses	4	10.326.973	-	2.745.426	13.072.399	
Emitidos de más de 48 meses	12	31.032.577	26.208.553	39.904.316	97.145.446	
TOTAL AHORRO PROGRAMADO A DICIEMBRE 2024	169	295.738.691	59.712.764	78.890.684	434.342.139	

Ahorro Contractual Grancoop: Es una modalidad de ahorro contractual que surge del compromiso del asociado de ahorrar un monto de dinero a un término definido a través de una cuota periódica mensual mientras subsistan unas condiciones preestablecidas en el contrato que se firme entre Asociado y Grancoop o en los reglamentos específicos aprobadas por el Consejo de Administración.

En el acta de Asamblea General N° 035-2024 realizada el 9 de marzo de 2024, se aprobó eliminar esta modalidad de ahorro contractual.

El siguiente es el detalle de los ahorros contractual Grancoop al 31 de diciembre de 2024:

2023					
CONCEPTO	CALI	PALMIRA	TULUA	TOTAL	
Ahorro Contractual	745.543.914	118.799.034	59.186.106	923.529.054	
Interés ahorro contractual	9.547.956			9.547.956	
Numero de cuentas	835	202	112	1.149	
Total Ahorro Contractual	755.091.870	118.799.034	59.186.106	933.077.010	

2024					
CONCEPTO	CALI		PALMIRA	TULUA	TOTAL
Ahorro Contractual		-	=		
Interés ahorro contractual		-			-
Numero de cuentas		-	=		
Total Ahorro Contractual		-	-		-

Ahorro Contractual Granrenta y Granfuturo: En esta modalidad de ahorro contractual, el asociado mediante un contrato de ahorro firmado con la Cooperativa Grancoop, se compromete a dejar en calidad de ahorros una suma de dinero inicial. En el ahorro Granfuturo, el asociado adicional de la suma de dinero inicial, se compromete en dar cuotas mensual fijas durante el periodo pactado. En el ahorro Granrenta, el asociado solo compromete el dinero inicial durante el periodo pactado.

El Consejo de Administración aprobó según el acta N° 494 del 29 de mayo 2024, trasladar esta modalidad de ahorro contractual a una modalidad de Certificado de Deposito de Ahorros a Termino.

El siguiente es el detalle de los ahorros contractual Gran renta y Gran futuro al 31 de diciembre de 2024:

2023			
CONCEPTO	Plazo Días	N° Títulos	Valor
Ahorro contractual Granrenta	540	19	376.826.647
Ahorro contractual Granrenta	720	4	51.220.427
Ahorro contractual Granrenta	1080	3	66.879.998
Ahorro contractual Granfuturo	720	5	80.743.147
Ahorro contractual Granfuturo	1440	2	46.454.799
Ahorro contractual Granfuturo	>1440	1	12.976.872
TOTAL CONTRACTUAL GRANRENTA Y GRANFUTURO 2023		34	635.101.890
2024			
CONCEPTO	Plazo Días	N° Títulos	Valor
Ahorro contractual Granfuturo	720	6	127.087.380
Ahorro contractual Granfuturo	1440	1	22.945.361
Ahorro contractual Granfuturo	>1440	1	15.532.074
TOTAL CONTRACTUAL GRANRENTA Y GRANFUTURO 2024		8	165.564.815

Ahorro Contractual Fondo Rotatorio de vivienda: Es una modalidad de ahorro contractual, que se da cuando los asociados tienen descuento por nómina y se comprometen en ahorrar una suma mensual y a la vez la empresa también se compromete a ahorrar un monto mensual en cabeza del empleado. El siguiente es el detalle de los ahorros contractual del fondo rotatorio de vivienda Celsia al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

CONCEPTO	202	24	2023		
CONCEPTO	Numero cuentas	Valor	Numero cuentas	Valor	
Ahorro Empresa	212	1.840.785.609	199	1.457.551.135	
Ahorro Empleado	212	1.840.713.067	199	1.457.523.936	
Ahorro Voluntario	28	116.064.803	21	94.400.708	
Interés ahorro empresa	212	257.631.527	199	217.934.874	
Interés ahorro empleado	212	257.775.766	199	217.973.928	
Interés ahorro voluntario	21	13.149.304	21	14.845.200	
TOTAL AHORRO CONTRACTUAL FRV		4.326.120.075		3.460.229.780	

AHORRO PERMANENCIA

Corresponde a la cuota ordinaria o valor mensual con que deben contribuir el asociado de acuerdo a sus ingresos en relación a sus aportes acumulados.

Se detalla los ahorros de permanencia al 31 de diciembre 2024 comparado con el año 2023:

	2023			
CONCEPTO	CALI	PALMIRA	TULUA	TOTAL
Número de asociados	1.995	358	232	2.585
Ahorro Permanencia	3.783.994.832	1.081.320.945	545.434.212	5.410.749.989
Interés ahorro de permanencia	105.188.768	=	-	105.188.768
TOTAL AHORRO DE PERMANENCIA	3.889.183.600	1.081.320.945	545.434.212	5.515.938.757
Numero de cuentas	918	220	127	1.265
	2024			
CONCEPTO	CALI	PALMIRA	TULUA	TOTAL
Número de asociados	2.037	380	319	2.736
Ahorro Permanencia	4.233.673.004	1.129.123.524	572.595.288	5.935.391.816
Interés ahorro de permanencia	-	=	-	-
TOTAL AHORRO DE PERMANENCIA	4.233.673.004	1.129.123.524	572.595.288	5.935.391.816
Numero de cuentas	886	223	138	1.247

NOTA 14. CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS

El reconocimiento de las cuentas por pagar se determinará acorde a su valor en libros, debido a que están establecidas sin cobro de intereses. Por lo tanto, serán reconocidas al valor nominal, salvo que se demuestre la materialidad de los efectos financieros.

Las cuentas por pagar son todas de proveedores y/o terceros, no poseemos cuentas por pagar a partes relacionadas ni ingresos diferidos y acumulaciones.

CONCEPTO	2024	2023
Comisiones y Honorarios		
Honorarios	3.193.620	2.116.000
Costos y Gastos por pagar		
Servicios Públicos, Otros	14.343.146	1.823.945
Proveedores	298.295	47.057.591
Retenciones y aportes de nómina	24.236.600	21.119.000
Seguro de Depósito Fogacoop	9.881.612	11.990.828
Remanentes por pagar exasociados	273.661.643	256.853.834
Diversas	190.682.407	315.185.169
Subtotal cuentas por pagar	516.297.323	656.146.367
Impuestos por pagar		
CONCEPTO	2024	2023
GMF	-	660.068
Retención fuente e ICA	-	5.879.664
Impuesto a las ventas por pagar	-	5.788.312
Impuesto de Industria y comercio	90.858.417	79.851.903
Total impuestos	90.858.417	92.179.947
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	607.155.740	748.326.314

NOTA 15. OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Son las retribuciones provenientes de una relación laboral que la Cooperativa proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios, los cuales se esperan liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del periodo actual sobre el que se informa en el que los empleados hayan prestado los servicios.

GRANCOOP cuenta con una planta de personal de 30 empleados, y el saldo de sus prestaciones sociales al 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

CONCEPTO	2024	2023
Cesantías	68.136.854	59.118.426
Intereses a las cesantías	9.484.519	6.812.189
Vacaciones	62.631.767	54.680.480
Salarios y otros beneficios corto plazo por pagar	3.013.753	3.332.767
TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS	143.266.893	123.943.862

NOTA 16. FONDOS SOCIALES Y MUTUALES

Los Fondos sociales están compuesto por los excedentes del ejercicio anterior de la Cooperativa Grancoop.

De los excedentes del ejercicio anterior se destinó el 20% para Fondo de Educación, 10% para el Fondo de Solidaridad y 10% para el Fondo de Bienestar Social.

En el año 2024, se creó nuevo auxilio de solidaridad llamado Entrenamiento Físico y mental aprobada por el Consejo de Administración según Acta N° 496 del 26 de junio de 2024. El asociado podrá disfrutar de este auxilio por los siguientes conceptos:

- 1. **Acondicionamiento físico:** Gimnasios, box, escuelas, academia, ligas, centros o clubes deportivas y/o formativas y terapia físicas o fisioterapias.
- 2. **Mentales**: Psicoterapia, sesiones psicológicas y sesiones yoga.

El siguiente es el detalle de los fondos sociales y mutuales al 31 de diciembre de 2024:

	FONDO DE EDUC	ACION		
DESTINACIÓN	SALDO DICEMBRE 2023	INCREMENTOS 2024	UTILIZACION 2024	SALDO DICIEMBRE 2024
Saldo Inicial	49.133.933			
Asignación excedentes Asamblea Marzo/24		279.745.084		
Capacitación delegados y directivos			-	
Capacitación empleados y directivos			25.569.135	
Calendario Educativo			17.600.814	
Impuesto de Renta y Aporte			251.770.425	
TOTAL FONDO EDUCACION	49.133.933	279.745.084	294.940.374	33.938.643

F	ONDO DE SOLID	ARIDAD		
DESTINACIÓN	SALDO DICEMBRE 2023	INCREMENTOS 2024	UTILIZACION 2024	SALDO DICIEMBRE 2024
Saldo Inicial	16.621.090			
Asignación excedentes Asamblea Marzo/24		139.872.542		
Auxilio fallecimiento asociados			34.320.000	
Auxilio enfermedad catastrófica			2.604.345	
Auxilio incapacidad temporal del asociado			22.387.000	
Auxilio pérdida de patrimonio			1.950.000	
Auxilio de lentes			46.338.200	
Auxilio de maternidad			2.163.200	
Auxilio especial			1.950.000	
Seguro vida deudores			229.970	
Manifestaciones solidarias			1.952.515	
Entrenamiento Físico y Mental			1.600.000	
Impuesto de Renta y Aporte			27.974.492	
Subtotal	16.621.090	139.872.542	143.469.721	13.023.91
Catástrofe General	551.951.957			
Traslado a Ppto catástrofe general diciembre 2024		-		
Subtotal Catástrofe general	551.951.957			551.951.95
TOTAL FONDO SOLIDARIDAD	568.573.047	139.872.542	143.469.722	564.975.86
FON	IDO DE BIENEST	AR SOCIAL		
DESTINACION	SALDO DICEMBRE 2023	INCREMENTOS 2024	UTILIZACION 2024	SALDO DICIEMBRE 2024
Saldo Inicial	27.416.998			
Asignación excedentes Asamblea Marzo/24		139.872.459		
Celebración día del asociado			79.861.165	
Celebración Día Niños			7.864.835	
Otras actividades recreativas			25.993.966	
TOTAL FONDO BIENESTAR SOCIAL	27.416.998	139.872.459	113.719.966	53.569.49

FONDO	O MUTUAL PARA	OTROS FINES		
DESTINACION	SALDO DICEMBRE 2023	INCREMENTOS 2024	UTILIZACION 2024	SALDO DICIEMBRE 2024
Saldo Inicial	207.772.095			
Recaudos cuota solidaridad		238.239.575		
Rendimientos Recursos	1.791.094			
Auxilio fallecimiento asociados			26.000.000	
Auxilio enfermedad catastrófica			2.362.593	
Auxilio incapacidad temporal del asociado			16.794.000	
Auxilio pérdida de patrimonio			1.950.000	
Auxilio de lentes			32.946.200	
Auxilio de maternidad			1.086.400	
Auxilio especial			2.600.000	
Seguro vida deudores			379	
Entrenamiento Físico y Mental			8.200.800	
Manifestaciones de solidaridad 2024			8.131.921	
Obsequio Fin de Año			164.410.400	
Subtotal	209.563.189	238.239.575	264.482.693	183.320.071
Catástrofe General	167.438.357			•
Ppto catástrofe general diciembre 2024				
Subtotal Catástrofe general	167.438.357			167.438.357
TOTAL FONDO MUTUAL	377.001.546	238.239.575	264.482.693	350.758.427
TOTAL FONDOS SOCIALES DICIEMBRE 31 2024				1.003.242.429

La Cooperativa Grancoop, dio cumplimiento a la ley tributaria, pagando oportunamente a la Dian el impuesto de Renta.

NOTA 17. PROVISIONES

Las provisiones se registran cuando la entidad tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de un suceso pasado, donde es probable que tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación y puede hacerse una estimación fiable de la obligación.

La Cooperativa tiene registrado provisiones de beneficios a empleados a largo plazo.

Los beneficios a empleados a largo plazo, considerados como una provisión, corresponden a una bonificación por antigüedad que se mide usando unidad de crédito proyectada donde cada período se convierte en una unidad que implica el reconocimiento proporcional de la obligación, desde que el empleado ingresa a la Cooperativa y se determina un pasivo al cierre del ejercicio contable. El cálculo de esta provisión tiene como parámetros, el salario mínimo legal vigente, el porcentaje de incremento salarial del año, tasa de descuento, edad de los empleados, fecha de ingreso laboral, el género teniendo en cuenta que las mujeres se pensionan con una edad diferente a la de los hombres.

Los saldos de estos rubros al 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

Concepto	2024	2023
Pasivo Corriente		
Prima por antigüedad	20.706.335	24.279.005
Pasivo No Corriente		
Otras Provisiones	-	2.415.700

NOTA 18. OTROS PASIVOS

En esta cuenta se registran los recursos que recibe la Cooperativa por la intermediación de convenios y seguros que serán transferidos a sus dueños en las condiciones y plazos establecidos. El saldo de este rubro de ingresos recibidos para terceros al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

CONCEPTO	2024	2023
Proveedores de servicios varios	-	279.499
Pólizas de servicios funerarios	92.719.121	75.111.772
Pólizas de servicios de salud	6.800.954	14.960.886
Pólizas de vida y accidentes personales y custodia	23.298.615	20.204.897
Pólizas de Incendio y Terremoto	35.048.340	26.601.707
Pólizas de Vehículos Obligatorio	57.930.755	37.250.380
Seguro Vida Deudores	51.748.600	12.396.452
Póliza plan Custodia	3.197.233	1.036.338
Fondo de Garantías CONFE	959.569	996.848
TOTAL INGRESOS PARA TERCEROS	271.703.187	188.838.779

En el año 2024 se registro el anticipo de intereses de créditos pagado por los asociados en la imputación contable otros ingresos anticipados:

CONCEPTO	2024	2023
Otros Ingresos Anticipados	12.419.088	-
TOTAL	12.419.088	

NOTA 19. PATRIMONIO

El patrimonio de la Cooperativa al corte del 31 de diciembre de 2024 se compone de la siguiente manera:

CONCEPTO	2024	2023
Capital Social	14.845.420.913	13.586.513.131
Reservas	6.827.818.314	6.548.073.230
Fondos Patrimoniales	111.147.858	111.041.993
Superávit	286.700	286.700
Excedentes Acumuladas	205.954.077	205.954.077
Excedentes Del Ejercicio	1.564.905.656	1.398.725.420
TOTAL PATRIMONIO	23.555.533.517	21.850.594.550

CAPITAL SOCIAL

La cooperativa medirá los instrumentos de patrimonio al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio.

CONCEPTO	2024	2023
Aportes Sociales Temporalmente Restringidos	9.745.420.913	8.486.513.131
Aportes Sociales Mínimos No Reducibles	5.100.000.000	5.100.000.000
TOTAL CAPITAL SOCIAL	14.845.420.913	13.586.513.131

Tratándose de cooperativas de ahorro y crédito, el aporte mínimo irreducible señalado en el estatuto deberá, por lo menos, ser igual al aporte mínimo establecido en el artículo 42 de la Ley 454 de 1998 ajustado anualmente al IPC o al monto autorizado por la Superintendencia en aplicación de las excepciones reglamentadas, igualmente ajustado por el IPC, para así cumplir con el ajuste anual previsto en el parágrafo 4 del artículo 42 de la Ley 454 de 1998.

RESERVAS

La reserva de protección de aportes representa los recursos retenidos por la Cooperativa de manera anual, como mínimo un 20% de los excedentes de cada ejercicio contable, indefinidamente, con el fin de proteger los aportes sociales.

CONCEPTO	2024	2023
Reserva para protección de aportes	6.827.818.314	6.548.073.230

FONDOS PATRIMONIALES

Los fondos de destinación específica representan el valor de los recursos provenientes de la apropiación de los excedentes con destinación específica. La finalidad de estos fondos es guardar liquidez, sin distribuir de ninguna manera dichos excedentes. Estos fondos son de carácter permanente.

Los saldos de estos rubros al 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

CONCEPTO	2024	2023
Fondo para amortización de aportes	1.105.861	1.000.000
Fondo para Revalorización de Aportes	11	7
Fondos Sociales Capitalizados	84.727.291	84.727.291
Fondos de Inversión - Créditos de vivienda	25.314.695	25.314.695
TOTAL FONDOS DESTINACION ESPECIFICA	111.147.858	111.041.993

NOTA 20. CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de revelación de información financiera son cuentas de registro utilizadas para cuantificar y revelar los hechos o circunstancias de los cuales se pueden generar derechos (deudoras) o generar obligaciones (acreedoras) que en algún momento podrían afectar la estructura financiera del a Cooperativa. Las cuentas de orden al 31 de diciembre de 2024 se componen de:

CONCEPTO	2024	2023
Intereses Cartera de Crédito	138.977.040	141.366.977
Activos Castigados	460.793.580	430.591.621
Propiedad, Planta y Equipo Totalmente Depreciados	11.002.013	3.912.025
Garantías Cartera de Crédito	41.596.816.996	32.846.034.137
Créditos aprobados no Desembolsados	1.960.000.000	2.839.928.511
Otras Acreedoras Contingentes	-	76.239.572
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	44.167.589.629	36.338.072.843

NOTA 21. INGRESOS POR SERVICIO DE CRÉDITO

Corresponde a los rendimientos financieros por intereses y demás beneficios operativos generados por la cartera de crédito. La Cooperativa Grancoop medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

CONCEPTO	2024	2023
Intereses Ordinarios Créditos Consumo	3.720.084.113	2.665.778.490
Intereses de Mora	63.110.018	52.237.192
Intereses Créditos De Consumo Orientado A Vivienda Y Vehículo	333.145.929	353.164.784
Estudio de Crédito Grancoop	-	13.446
Papelería Depósitos de Ahorro	42.238	66.374
intereses crédito y ahorro Fondo Rotatorio	205.662.386	116.133.717
Estudio de Crédito Convenio Fondo Rotatorio	9.718.456	3.400.000
TOTAL INGRESO SERVICIO DE AHORRO Y CREDITO	4.331.763.140	3.190.794.003

NOTA 22. INGRESOS POR VALORACIÓN DE INVERSIONES

En cumplimiento del párrafo 11.48 de la sección 11 de la NIIF para las Pymes contenida en el Decreto 2420, se revela información comparativa de los ingresos generados por la valoración de Instrumentos Financieros de Inversión al corte del 31 diciembre de 2024 y 2023:

INGRESO POR INSTRUMENTOS EQUIVALENTE A EFECTIVO	2024	2023
Coopcentral Central Coop.Financ. Para La Promoción	4.250.383	4.430.057
Banco Occidente	959	477
Itaú Corpbanca Colombia Sa	79.114	67.833
Bancolombia	863.227	869.373
Banco W Sa	45.861	73.751
Cartera Colectiva Abierta Fiducuenta	64.895.835	30.767.520
Fiduciaria Corficolombiana S.A.	1.500.699	34.405.562
Valores Bancolombia Comisionista De Bolsa	1.870.801	2.908.943
TOTAL INGRESO POR INSTRUMENTOS EQUIVALENTE A EFECTIVO	73.506.879	73.523.514

INGRESO POR EFECTIVO RESTRINGIDO / INVERSIONES FONDO DE LIQUIDEZ	2024	2023
Coopcentral Central Coop.Financ. Para La Promoción	92.676.990	124.776.743
Av. Villas	29.782.481	24.239.423
Itaú Corpbanca Colombia Sa	0	2.215.222
Bancolombia	3.681.739	7.082.063
TOTAL INGRESO POR EFECTIVO RESTRINGIDO / INVERSIONES FONDO DE LIQUIDEZ	126.141.210	158.313.451

INGRESO POR INVERSIONES CONTABILIZADAS A COSTO AMORTIZADO	2024	2023
Compañía de financiamiento tuya Sa	0	171.069.944
Av. villas	27.648.150	112.715.318
Servicios financieros Sa Serfinanzas	148.091.161	303.614.174
Coopcentral central Coop.Financ. para la promoción	84.773.586	164.856.788
Itaú Corpbanca Colombia Sa	108.489.871	225.776.986
Bancolombia	159.308.000	64.233.612
Banco w Sa	102.449.891	126.275.905
TOTAL INGRESO POR INVERSIONES CONTABILIZADAS A COSTO AMORTIZADO	630.760.659	1.168.542.727

INGRESO EN INVERSIONES NEGOCIABLES EN TITULOS PARTICIPATIVOS	2024	2023
Servivir	854.970	703.714
Coopcentral	17.741.267	11.691.146
TOTAL INGRESO EN INVERSIONES NEGOCIABLES EN TITULOS PARTICIPATIVOS	18.596.237	12.394.860
TOTAL INGRESOS POR VALORACION INVERSIONES	849.004.985	1.412.774.552

NOTA 23. COSTOS DE ACTIVIDAD FINANCIERA

Representa los valores pagados y causados por el reconocimiento de rendimientos a los depósitos de los asociados.

El saldo de los costos por servicios al 31 de diciembre de 2024 comprendía:

CONCEPTO	2024	2023
Ahorro Tradicional	392.174	453.308
Superahorro	966.096	1.234.620
Ahorro Infantil	32.759	32.861
C.D.A.T.'S	101.139.847	81.370.261
Ahorro Programado	39.223.895	68.051.909
Ahorro Granrenta y Gran futuro	68.126.239	86.280.884
Ahorro Contractual	4.460.215	9.547.956
Ahorro Permanencia	113.326.167	105.188.768
Impuesto 4 por Mil	27.749.337	24.203.537
Seguro de Depósito FOGACOOP	34.249.784	46.239.156
Centrales de Riesgo	55.829.077	48.310.716
Costo servicio de ahorro y crédito FRV	196.350.200	259.218.086
Datafono Multiportal	5.569.200	5.493.040
Comisión Recaudos PSE	5.061.993	4.319.550
Cuota Comisión Administración Portal	20.009.028	17.146.468
Outsourcing Autorizador	46.117.129	32.153.800
Servicios SMS	1.169.734	1.637.761
Costo Procesamiento Compensación	9.403.609	8.396.292
Costo Digital	3.311.312	-
TOTAL COSTOS SERVICIO DE AHORRO Y CREDITO	732.487.795	799.278.974

NOTA 24. RECUPERACIONES

Registra los ingresos originados en la recuperación de gastos durante el año 2024 provenientes del deterioro general e individual de cartera, así como la provisión de cuentas por cobrar. Los saldos de estas recuperaciones a diciembre 31 de 2024 son:

CONCEPTO	2024	2023
Recuperación por bienes dados de baja	58.270	1.820.795
Subtotal Recuperación de Bienes Dados de Baja	58.270	1.820.795
Reintegro provisiones cartera de crédito	239.437.173	158.933.554
Reintegro provisión Deterioro General	10.260.635	51.777.602
Reintegro provisión cuentas por cobrar de convenios	18.091.949	8.409.454
Reintegro provisión otras cuentas por cobrar	-	66.750
Subtotal Recuperación Deterioros	267.789.757	219.187.361
TOTAL RECUPERACIÓN	267.848.027	221.008.156

NOTA 25. DETERIORO

CONCEPTO	2024	2023
Créditos De Consumo Provisión Individual	463.218.046	244.349.842
Deterioro General	257.055.605	161.160.599
Convenios Por Cobrar	14.229.030	13.946.211
Otras Cuentas Por Cobrar	-	-
TOTAL PROVISIONES	734.502.681	419.456.652

NOTA 26. INGRESO POR COMISIONES Y OTROS SERVICIOS

Los ingresos por comisiones y otros servicios incluyen las comisiones por la intermediación de seguros, la administración del Fondo Rotatorio de Vivienda, otros ingresos financieros y demás ingresos generados por la gestión administrativa y social de la Cooperativa. Estos ingresos a 31 diciembre de 2024 son:

CONCEPTO	2024	2023
Ingreso Seguros	54.732.084	42.750.609
Ingreso Convenio FRV	22.302.540	19.027.838
Otros Ingresos Financieros	33.849.257	33.296.585
Administrativos Y Sociales	43.723.837	28.703.787
TOTAL INGRESO POR COMISIONES Y OTROS	154.607.718	123.778.819

NOTA 27. OTROS INGRESOS

Los otros ingresos corresponden a los ingresos provenientes de transacciones diferentes a las del objeto social de la Cooperativa, como lo son el pago de incapacidades por parte de las EPS.

El saldo de otros ingresos al corte del 31 diciembre del año 2024 es:

CONCEPTO	2024	2023
Susalud Eps	5.075.028	11.392.941
Comfenalco Valle	22.658.185	0
TOTAL INGRESO POR INCAPACIDADES	27.733.213	11.392.941

NOTA 28. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración son los ocasionados en el desarrollo del objeto social principal de la Cooperativa y registra, sobre la base de causación, las sumas o valores en que se incurre durante el ejercicio, directamente relacionados con la gestión administrativa. Se clasifican bajo el grupo de gastos de administración, los beneficios a empleados, los gastos generales, el deterioro y la depreciación.

Los gastos de administración a diciembre 31 de 2024 comprenden:

CONCEPTO	2024	2023
Beneficios a empleados	1.654.147.643	1.493.044.651
Gastos generales	856.461.893	777.028.199
Deterioro	734.502.681	419.456.652
Depreciación propiedad planta y equipo	41.503.948	35.461.073
TOTAL GASTOS ADMINISTRACION	3.286.616.165	2.724.990.575

Los gastos por beneficios a empleados incrementaron de acuerdo con el incremento salarial de Ley. Estos gastos a diciembre 31 de 2024 están discriminados así:

CONCEPTO	2024	2023
Sueldos	1.068.733.680	993.411.063
Comisiones	36.672.373	18.696.917
Auxilio De Transporte	30.475.698	25.309.079
Contratación Aprendiz	-	19.609.255
Cesantías	99.288.922	90.036.599
Intereses Sobre Cesantías	11.008.069	9.061.345
Prima De Servicios	99.311.471	89.214.401
Vacaciones	61.488.383	58.309.446
Indemnización Laboral	2.096.370	-
Bonificaciones	4.200.000	1.200.000
Dotación Y Suministro A Trabajadores	14.290.555	10.919.596
Aportes Salud	15.892	18.313
Aportes Pensión	139.487.206	120.625.004
Aportes A.R.L.	11.550.500	10.797.111
Aportes Cajas De Compensación Familiar	45.376.700	40.685.100
Gastos Médicos Y Medicamentos	5.191.824	5.151.422
Otros Beneficios A Empleados	24.960.000	-
TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS	1.654.147.643	1.493.044.651

Los principales gastos en el año 2024 corresponden a gastos de sistematización, impuestos y servicios públicos. Los gastos que más disminuyeron en el año fueron: Portes y cables y transporte.

Los gastos generales a diciembre 31 de 2024 están discriminados así:

CONCEPTO	2024	2023
Revisoría Fiscal	31.416.000	31.008.364
Otros Honorarios	65.037.845	56.643.636
Impuestos	111.094.186	97.785.452
Arrendamientos	22.226.400	19.776.480
Seguros	62.829.208	52.427.049
Mantenimiento Y Reparaciones	65.415.017	48.722.355
Aseo Y Elementos	14.484.152	13.900.984
Cafetería	12.063.650	7.777.176
Servicios Públicos	96.848.964	91.653.162
Portes- Cables- Fax Y Télex	7.333.748	16.444.200
Transporte- Fletes Y Acarreos	40.362.616	47.140.840
Papelería Y Útiles De Oficina	23.789.837	22.162.820
Gastos De Viaje	1.949.109	=
Publicidad Y Propaganda	30.971.925	9.184.185
Contribuciones Y Afiliaciones	26.304.068	24.616.252
Gastos De Asamblea	8.277.216	6.646.095
Gastos De Directivos	21.959.523	12.520.536
Gastos De Comités	1.898.044	1.477.305
Gastos Legales	5.821.093	4.881.298
Gastos De Representación	17.416.549	9.243.879
Vigilancia Privada	18.693.156	16.247.859
Sistematización	147.461.171	170.290.238
Cuotas De Sostenimiento	6.369.500	6.369.500
Otros	16.438.916	10.108.535
TOTAL GASTOS GENERALES	856.461.893	777.028.199

El rubro de impuestos está compuesto de la siguiente forma:

CONCEPTO	2024	2023
Industria y Comercio	87.168.864	76.689.676
Gravamen a los movimientos financieros	17.789.337	15.695.224
impuesto al consumo	1.364.935	832.906
Impuesto a la Riqueza	0	2.296
Impuesto Predial y Complementarios	4.771.050	4.565.350
TOTAL IMPUESTOS	111.094.186	97.785.452

En el rubro de Arrendamientos operativos se revela la siguiente información, de acuerdo con el párrafo 20.16 de la sección 20 de las NIIF para Pymes decreto 2420.

Oficina	Fecha inicial contrato	Canon mensual en dic 2024	Saldo a diciembre 2024	Opcion de renovacion contrato	Acuerdos significativos o restricciones	contingentes		Subarrend amiento	Fecha pagos futuros	Vr pagos futuros
				Vigencia De Un Año	CANCELACION					
				Podrá Prorrogarse	CON 30 DÍAS DE	N/A	N/A	N/A	abr 2024 /	
Tulua	abr-14	\$ 662,200	\$ 8,089,200	Automáticamente.	ANTICIPACIÓN				mar 2025	8,803,200
				Vigencia De Un Año						
				Podrá Prorrogarse		N/A	N/A	N/A	nov 2024 /	
Palmira	nov-98	\$990.000+iva	14,137,200	Automáticamente.					oct 2025	14,808,000

NOTA 29. OTROS GASTOS

En otros gastos se incluyen los gastos financieros por la utilización de las cuentas bancarias y los impuestos asumidos, como lo son el gravamen a los movimientos financieros, retención en la fuente y retención de industria y comercio. El saldo de otros gastos al 31 de diciembre de 2024 comprende lo siguiente:

CONCEPTO	2024	2023
Gastos Financieros	35.218.254	26.585.694
Gastos Varios	11.729.212	10.167.809
TOTAL INGRESO POR INCAPACIDADES	46.947.466	36.753.503

NOTA 30. PARTES RELACIONADAS

Se revela las operaciones con las partes relacionadas de acuerdo a los reglamentos y políticas de la Cooperativa Grancoop durante el año 2024. La revelación según el párrafo 33.7 de la sección 33 de la NIIF para Pymes, se suma a la información a revelar sobre partes relacionadas lo siguiente: Saldo de créditos, ahorros, aportes, remuneración, etc.

	CONSEJO ADMINISTRACIÓN	JUNTA DE VIGILANCIA	PERSONAL CLAVE GERENCIA
CARTERA	640.233.963	78.770.566	141.178.709
APORTES	108.469.409	42.457.200	14.382.039
AHORROS	145.366.528	96.893.405	9.348.325
REMUNERACION	-	-	195.148.200

NOTA 31. RELACION DE SOLVENCIA

El cumplimiento de la relación de solvencia consiste en el mantenimiento de un mínimo de patrimonio adecuado equivalente a los porcentajes del total de sus activos ponderados por el nivel de riesgo. La relación de solvencia de la entidad a 31 de diciembre de 2024 es de 36.12% y un patrimonio Técnico de \$11.925.650.653 porcentaje que es muy superior al mínimo establecido para nuestra entidad que es del 9%.

CONCEPTO	2024	2023
Patrimonio técnico requerido por SUPERSOLIDARIA	2.971.332.595	2.519.050.705
Patrimonio técnico GRANCOOP	11.925.650.653	11.610.817.190
Activos netos	33.014.806.608	27.989.452.274
Solvencia mínima requerida por la SUPERSOLIDARIA	9%	9%
SOLVENCIA GRANCOOP		
Patrimonio Técnico/Activos Netos	36.12%	41.48%

NOTA 32. CONTROLES DE LEY

A 31 de diciembre de 2024, la cooperativa ha cumplido, los requerimientos de fondo de liquidez, capitales mínimos y relación de solvencia obligatoria.

En concordancia con los principios que rigen la Economía Solidaria, el control de las cooperativas de ahorro y crédito y multiactivas o integrales con sección de ahorro y crédito que se encuentran sometidas a la inspección, vigilancia y control de la Superintendencia de la Economía Solidaria, está en cabeza de los propios asociados (Asamblea General) y en el caso de los Estados Financieros, serán objeto de supervisión posterior por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria y sólo en casos particulares habrá un pronunciamiento previo, según Decreto 590 del 11 abril de 2016.

NOTA 33. HECHOS POSTERIORES

Los estados financieros de cierre de ejercicio del año 2024 no presentaron hechos que ameriten ser reveladas o que se hayan producido entre el final del periodo en el que se informa y la fecha de autorización de los Estados Financieros.

Para el año 2024 no hay corrección de errores materiales de periodos anteriores.

ANÁLISIS FINANCIERO

ESTADO DE RESULTADOS

Después de haber efectuado un análisis vertical y horizontal podemos concluir:

- Que los ingresos ordinarios aumento en el 2024 en \$1.140 millones equivalente al 35.8% con respecto al año 2023.
- Los costos en el 2024 con relación al 2023 disminuyeron por valor de \$66 millones equivalente a un 8 4%
- Los gastos de personal del año 2024 con respecto al año 2023 aumento en \$161 millones correspondiente al 10.8%.
- En los gastos generales del año 2024 presentó un incremento con respecto al año 2023 por \$39 millones equivalente a un 5.9%.
- Los impuestos y contribuciones del año 2024 presentaron un aumento en 39 millones con respecto al año 2023
- El deterioro de cartera del año 2024 presento un incremento con respecto al año 2023 por 315 millones equivalente a un 75.1%

Al cierre del ejercicio la Cooperativa obtuvo excedentes por \$1.564.905.656, después de deducir deterioro de cartera, deterioro cuentas por cobrar y depreciaciones.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVOS

Al finalizar el año 2024 los activos totales de la Cooperativa Grancoop suman \$ 39.058.543.624 que equivale a un incremento anual del 5.87% del total activos de 2023. Dentro del activo el rubro más representativo es la cartera de crédito que equivale al 76.85% del total de los activos.

PASIVOS Y PATRIMONIO

Los pasivos en el 2024 incrementaron con respecto al 2023 en un 3.07% y el patrimonio en un 7.80%.

A diciembre 31 de 2024, la Cooperativa posee pasivos a largo plazo por valor de \$10.882.125.180 que representa el 27.86% del total del pasivo + patrimonio y registra un saldo de depósitos de Asociados de \$2.583.097.590 que representa el 6.61% del total del Pasivo + patrimonio.

COOPERATIVA GRANCOOP INDICADORES FINANCIEROS A diciembre 31 de 2024 y 2023 Cifras en pesos colombianos

1. INDICADORES DE LIQUIDEZ

1.1 Razón Corriente

		dic-24	dic-23
ACTIVO CORRIENTE			
	=	3.22	2.68
PASIVO CORRIENTE			

El propósito de este indicador es verificar la disponibilidad de la Cooperativa para atender sus obligaciones en el corto plazo, comprometiendo sus activos líquidos. Al finalizar el año 2024, por cada peso (\$1) que la COOPERATIVA GRANCOOP debía en el corto plazo, contaba con \$3.22 para pagar, en tanto que para el año 2023 fue de \$ 2.68 lo cual muestra claramente que en los dos períodos analizados las obligaciones corrientes estaban plenamente respaldadas.

1.2 Capital de Trabajo Neto

		dic-24	dic-23
ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE	=	10,276,414,208	7,525,545,321

El capital de trabajo de la Cooperativa al finalizar los años 2024 y 2023 excedía los \$10.276 y \$7.525 millones de pesos respectivamente. Con estos recursos la entidad estaba en capacidad de atender sus compromisos de corto plazo al vencimiento y satisfacer suficientemente cualquier tipo de contingencia, al mismo tiempo con continuaba operando en forma fluida.

2. INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO

2.1 Nivel de Endeudamiento:

		dic-24	dic-23
PASIVO TOTAL			
	=	0.40	0.41
ACTIVO TOTAL			

Muestra la participación de los acreedores en el financiamiento de la cooperativa. Al finalizar el 2024 por cada peso que tenía invertido en activos 40 centavos estaban siendo financiados con pasivos. La mayor parte de estos pasivos corresponden a depósitos de nuestros asociados.

2.2 Apalancamiento Total:

		dic-24	dic-23
PASIVO TOTAL			
	=	0.66	0.69
PATRIMONIO			

Este indicador mide el grado de compromiso del patrimonio de la cooperativa en relación con sus obligaciones, disminuyo en el año 2024 respecto al 2023.

2.3 Solvencia:

		dic-24	dic-23
ACTIVO TOTAL			
	=	2.52	2.45
PASIVO TOTAL			

El indicador de solvencia muestra la situación de seguridad y consistencia financiera de la Cooperativa Grancoop. Al finalizar el año 2024. por cada peso de obligaciones se tenían \$ 2.52 para atenderlas.

2.4 Recursos Propios:

		dic-24	dic-23
TOTAL PATRIMONIO			
	=	0.60	0.59
TOTAL ACTIVO			

La proporción de activos totales que son propiedad de la Cooperativa se situó en 60% al finalizar el año 2024.

3. INDICADORES DE ACTIVIDAD

3.1 Rotación de Cartera:

		dic-24	dic-23
PRESTAMOS OTORGADOS			
	=	0.71	0.71
OBLIGACIONES ASOCIADOS PROMEDIO			

Representa el número de veces que el saldo promedio de las obligaciones de asociados fue convertido en dinero en efectivo durante los años 2024 y 2023.

		dic-24	dic-23
PERIODO DE COBRO No DIAS	=	510	510

La cifra resultante corresponde al número de días en que se recuperan las colocaciones de cartera de crédito.

3.2 Rotación de Activos Totales:

		dic-24	dic-23
INGRESOS			
	=	0.14	0.13
ACTIVOS TOTALES			

Al finalizar los períodos 2024 y 2023, por cada peso invertido en activos totales, se generaron ingresos por 14 pesos.

3.3 Rotación de Activos Fijos

		dic-24	dic-23
INGRESOS			
	=	10.01	10.37
ACTIVOS FIJOS			

Al finalizar el año 2024, por cada peso invertido en activos fijos, se generaron ingresos por \$10.01 pesos.

4. INDICADORES DE RENTABILIDAD

4.1 Rentabilidad de los aportes:

		dic-24	dic-23
EXCEDENTES COOPERATIVOS			
	=	0.11	0.10
APORTES			

Al cierre del ejercicio 2024, los asociados de la cooperativa obtuvieron sobre sus aportes una rentabilidad del 11%.

4.2 Rentabilidad de los ingresos:

		dic-24	dic-23
EXCEDENTES COOPERATIVOS			
	=	0.28	0.28
INGRESOS TOTALES			

Este indicador determina la proporción de Ingresos que se convierte en excedentes, en el año 2024, por cada peso de ingresos se obtuvo dieciocho 28 centavos de utilidad.

4.3 Rentabilidad del patrimonio:

		dic-24	dic-23
EXCEDENTES COOPERATIVOS			
	=	0.07	0.06
PATRIMONIO TOTAL			

Mide la eficiencia de la administración en la generación de utilidades. En el año 2024, por cada peso de patrimonio se obtuvieron seis centavos de rendimientos.

5. MEDICION DEL OBJETO SOCIAL

	dic-24	dic-23
OBLIGACIONES DE ASOCIADOS		
=	1.50	1.28
CAPITAL SOCIAL + AHORRO CONTRACTUAL Y PERMANENCIA		

Mediante este indicador se determina claramente el cumplimiento de una de las principales funciones de la Cooperativa, cómo es la atención del servicio de crédito. Al finalizar los años 2024 y 2023, por cada peso ahorrado por el asociado, se le entregaron \$1.50 y \$1.28, respectivamente.

EVELCY MARCELA CERON ROMERO Representante Legal

LINA MARCELA TORRES ANGULO Contadora T.P. 260559 -T